

**ACTA No. 60 SESIÓN ORDINARIA DE 2025**

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 31 DE 2025

HORA: 7:44 AM hasta 10:44 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDENTE: RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025.

ASISTENCIA:**Honorable concejales:**

1. RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

Cps:

Deisy Fernanda León Ardila
Alejandra Fiallo Iglesias
Edna Gómez Chacón
Laura Gualdrón Vargas

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de la Comisión Tercera de Presupuesto del proyecto de acuerdo número 014 de agosto 15 del 2025, "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025".
4. Socialización, segundo debate, proyecto de acuerdo 014 de agosto 15 del 2025, "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025". Ponente, honorable concejal, Mario Alberto Rueda Vázquez.
Intervención del doctor Germán Anaya González, Secretaria de Hacienda. Doctora Diana Patricia Rojas Porras, Secretaria Jurídica y Contratación. Doctor Víctor Enrique Chaparro, Subsecretaría de Salud.
5. Intervención de la señora Berny Yasmir Sánchez Álvarez, profesional del área estratégica y comunicación. Tema control administrativo sobre el siguiente cuestionario:
 - Informe su gestión como jefe estratégica y comunicación durante el recorrido de esta administración.
 - Informe con cuantos contratistas cuenta el área estratégica y comunicación y el valor presupuestal duración y contratista.



- ¿Cuál es el presupuesto que tiene el área estratégica y comunicación para personal promoción y publicidad desde la vigencia 2024 y para el 2025?
 - ¿Cuántas actividades ha cubierto de su dependencia y cómo se financia estos eventos de promoción y publicidad de la alcaldía?
 - En reiteradas ocasiones el señor alcalde ha realizado aseveraciones públicas a través de la página de la alcaldía de San Gil, refiriendo al concejo municipal de manera polémica. Como jefe de prensa le parece bien que las aseveraciones que haga por una página oficial que debe tener otro tipo de contenido para comunicación y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
 7. Propositiones y asuntos varios.
 8. Clausura del primer periodo de sesiones ordinarias.
Entonación de los Himnos Nacional, Departamental y Municipal.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenos días, primero que todo saludar a los invitados del día hoy, nuestro secretario de Hacienda, nuestra secretaria Jurídica, nuestro Subsecretario de Salud, la oficina de Prensa que nos acompaña el día hoy, su grupo de trabajo. De igual manera saludar a los corporados que se encuentran ya en el recinto de la democracia, siendo las 7:44 vamos a dar inicio a las sesiones. De igual manera saludar a las personas que nos acompañan detrás de las barras, a nuestro querido amigo Cominitos, que todos los días ha estado muy atento acá en las sesiones. Saludar al grupo de trabajo del concejo municipal, hoy es el último día de sesiones ordinarias del mes de agosto, por lo tanto, queremos informarle a todos los Sangileños que cualquier inquietud el concejo municipal está presto, así no estemos en sesiones a cualquier documento que se requiera durante el mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Entonces, señorita secretaria, vamos a hacer el llamado a lista de los corporados.

SECRETARIA: Presidente, muy buenos días, muy buenos días a los honorables Concejales del municipio de San Gil, a los invitados del día de hoy, Secretaria Hacienda, Secretaria Jurídica y Contratación, Subsecretaria de Salud, al área de estrategia y comunicación, a todas las personas que nos acompañan detrás de las barras y en las redes sociales y a los medios de comunicación. Domingo 31 de agosto del 2025.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Honorable Concejal Rafael Norberto Acosta Wandurrága. Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buenos días para todos los que nos siguen a través de las redes sociales, para mis compañeros corporados, para los invitados del día, las personas que están en las barras. Agradecerle al señor porque hoy finaliza este mes de agosto, un mes de bendición, un mes que nos trajo cosas maravillosas. Entonces, es momento para decirle al señor gracias. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Sí, muy buenos días. Primeramente, darle gracias a Dios, que esté el dueño de nuestras vidas, por él estamos acá, un nuevo día, un nuevo amanecer, una nueva oportunidad que nos regala. Saludar a los compañeros corporados en el recinto, a los invitados del día de hoy, señores de la administración, Germán Yesid, Carmen Yanet, demás personas allá, cominitos detrás de las barras, seguidor acá del concejo siempre, presente, cominos, qué bien por su



compañía. También saludamos a la ciudadanía Sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Muy buenos días, señora secretaria, a todos mis honorables compañeros de la directiva, a los funcionarios de la administración municipal, doctor Germán Yesid, doctora Diana y doctor Víctor, doctora Berny, por acompañarnos, a nuestro amigo Cominitos, que muy temprano estuvo aquí, juicioso, y a toda la ciudadanía Sangileña que nos sigue en este cierre de sesiones de agosto. Darle también gracias a Dios por este día y Juan José Muñoz, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Nuevamente, muy buenos días, señorita secretaria. Saludar a los invitados de la administración municipal, a su grupo de trabajo, a las personas que están detrás de las barras, acompañándonos el día hoy, 31 de agosto, un domingo. Igual manera, a los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, a los corporados que han llegado muy temprano a la sesión. Antes de continuar, quiero decirle a la comunidad que el presupuesto del año 2025 fue aprobado en noviembre del 2024. Anoche nos llegaron dos memes del pacto de las ratas, donde los adultos mayores no tienen recursos para su alimentación, hay que dar claridad que el presupuesto ya está aprobado. Si el señor alcalde no presupuestó, no fue capaz de manejar los recursos como se debe, no es culpa del concejo. Aquí en el concejo aprobamos lo que realmente cumple los requisitos. Señora secretaria, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias, presidente. Gracias, secretaria. Saludos a los compañeros de Cabildo, las personas que nos acompañan a través de las redes sociales, que están acá presentes, a los invitados el día hoy, a Berny, que está aquí presente en su grupo de trabajo, periodístico acá de la Administración Municipal, la doctora Diana, el doctor Víctor Chaparro, sobre todo las personas que nos acompañan. Hoy último día de sesiones y la pregunta es qué va a pasar con los proyectos que están en este momento en estudio en la Procuraduría para ver la recusación del ponente. Es importante resaltar porque hoy la plenaria pues tiene que decidir, en caso que haya alargue o no, para tratar el tema de 10 días más sobre el proyecto 013, que de todas formas le están dando duro al Concejo Municipal, al alcalde, al gobernador, hasta al presidente, por los recursos. Y ese proyecto pues, lo que he escuchado de los ponentes es que quieren pues que se pase, hay proyecto Ponencia Positiva, ya hizo una sugerencia al concejal Édison Rangel, la repetí, la dijeron otros compañeros, sobre la posibilidad jurídicamente con el profesional del concejo, si se puede la ponencia, rechazarla para que la coja otro concejal y así pues llegue a feliz término este proyecto. Hay una comisión accidental que también están invitados pues para estar muy pendiente a través de las redes sociales sobre el avance del plan de desarrollo, de todo lo que vaya a ser, las preguntas que tenga también la comunidad. Y de parte mía nuevamente, insistir, buscar a la Policía Nacional este señor que le pedí el favor a Olguita, si es que es como se llame, yo comienzo a preguntar por este señor nuevamente a la comunidad Sangileña, porque va a seguir molestando, ojalá venga para yo poderle preguntar y le pago los honorarios si es que vive en Floridablanca, Edgar Ricardo Mantilla Pinto, porque para mí es un irresponsable y más irresponsable la persona que le pagó, más irresponsable la persona que lo indujo a cometer este error a San Gil, le está haciendo daño no a los 13 concejales, a San Gil. Yo creo que este señor Edgar tiene que poner la cara, porque es la persona más irresponsable que hay en Colombia. Este señor debe que dar la cara a los Sangileños y decir quién más irresponsable fue el que le pidió el favor que firmara esa carta, si fue que la firmó. Ojalá Dios y la Policía Nacional, Interpol, los que ayuden a buscar a este señor que nos está haciendo ese daño tan grande, porque de verdad se



pasó de calidad, es un irresponsable total y es una persona no grata para el municipio de San Gil. Yo doy también un millón de pesos de honorarios, que tengo para decirle que venga al municipio de San Gil y ponga la cara, porque el día de mañana va a recusar a otra persona. Y ya están diciendo a través de los desinformantes que fue un concejal de los 13. Yo sí quisiera que ese señor dijera y que ese concejal renuncie, porque qué grosería para mí, para San Gil, que una persona tan irresponsable no dé la cara. Yo estoy en nombre de muchas ciudadanas, ciudadanas Sangileñas, diciéndole a Edgar Ricardo Mantilla que el daño que le está causando a la parte urbana y rural es mucho, porque hoy tenemos un proyecto truncado gracias a él y a la persona que le canceló, que le pagó los honorarios. Si es que es abogado, pues más irresponsable, porque esto se debate acá, en el Concejo Municipal, irresponsablemente. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Perdón, esto voy a adelantar proposiciones y varios para que todos hablen lo que quieran. ¿Listo? Entonces, en el orden del día vamos a adelantarlos. Entonces, para que hagamos el llamado a lista y continuemos con la sesión.

SECRETARIA: Honorable Concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Señor presidente, buenos días, buenos días a todos los honorables concejales. No entendí qué va a hacer, no se puede, no se puede modificar proposiciones y asuntos varios solo. Muy buenos días a todos los secretarios, a Berny, al doctor Víctor, a la doctora Diana, al doctor Yesid, a todos los Sangileños y a ustedes honorables concejales, presentes.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene la Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Buenos días, señora secretaria. Saludo cordial al doctor Yesid, la doctora Diana, al doctor Víctor, a Berny, a todo el equipo del concejo municipal, a los corporados, presentes.

SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias, señorita secretaria, muy buenos días. Un saludo al equipo de trabajo del concejo municipal, a los invitados el día de hoy, el doctor, los secretarios de los diferentes despachos y a ustedes, honorables concejales, muy buenos días. Margarita Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenos días, secretaria, buenos días a los invitados del día de hoy, a las personas que están detrás de las barras. Oiga, Presidente, yo estoy por ahí en el meme ese que sacaron, ya le da uno hasta risa, ¿no? Me decía un abogado ayer, es vergonzoso lo que está viviendo San Gil, dijo, no hay un solo municipio de Colombia que esté pasando la vergüenza que está pasando el municipio de San Gil. ¿Y por qué? Porque hubo una planificación vergonzosa, las personas que cuadraron el presupuesto, es imposible que por primera vez en San Gil no haya Guane de Oro, que es que, por culpa del Concejo Municipal, que no se arreglan vías por culpa del Concejo Municipal, que no tienen comida de los ancianos por culpa del Concejo Municipal. Oiga, ¿qué tal uno con el sueldo mensual pagar la luz, pagar el teléfono, dejar para el transporte y no dejar para la comida? Eso es vergonzoso, en serio, eso da vergüenza y la gente lo comenta en la calle, en todo lado. Eso no se había visto en San Gil y da vergüenza, a mí me da pena, porque planificaron tan remal y se supone que hay un equipo jurídico, unas personas que son especialistas en el tema y le dice a uno la gente, todos los meses en el mismo tema no tienen ni poquito. Oiga, pero para buses si hubo plata, ¿no? Para eso si hubo plata, por ahí consiguieron para transportar gente y aparecen como transportando indígenas, ¿cierto? Y ya la gente está mamada de esta situación en San Gil, que les echan la culpa a los concejales y ¿dónde están las



soluciones que uno promete en campaña? Porque es que problemas tenía el municipio y eso lo sabíamos los candidatos al concejo y los candidatos a la alcaldía. Y llegamos acá para qué, a quejarnos, a echar culpas y a dos años de administración van a continuar en la misma vaina y como empezaron terminan culpando ante la inoperancia, ante la ejecución, ante la búsqueda de soluciones. De verdad yo sí espero que para el 2026 el presupuesto lo organicen, lo manejen bien, en qué están fallando. Pero no sigan con ese cuento que eso ya da pena, San Gil es, ante el departamento, ante la nación, es una ciudad que todo mundo lo ve, que todo mundo está pendiente porque es capital turística, pero esto no se había visto en ninguna administración, en ninguna administración se había visto algo tan vergonzoso como lo que está habiendo en el municipio de San Gil. Y a nosotros nos pueden seguir echando la culpa, pero la gente no es boba, no es idiota. Los títeres que se dejan utilizar, que manipulan, son unos poquitos que traen y se dejan manipular y los mandan allá a ser el oso porque todavía siguen metiendo demandas sabiendo que nosotros no podemos pasar por encima de la Procuraduría. Oiga, pero yo no sé si es que no tienen ni vergüenza en la cara y se dejan utilizar como bebés, vayan y hagan y reciben órdenes y hacen el oso ante la comunidad porque es que uno no necesita tener estudio para saber que es que nosotros no podemos pasar por encima de la Procuraduría, sí. Pero ellos simplemente hacen caso, van, no sé, de pronto están interesados en algo que hay algunos como que ya les cumplieron ahí con lo que querían con los puestos, pero es pura burocracia, sí, y se dejan utilizar, son mandaderos. Pero sí yo creo que el señor alcalde este es un llamado para que el 2027 no vuelva a pasar esto. Finalmente, el que está haciendo el oso es usted como alcalde, como mandatario, como ejecutor del presupuesto porque es que usted es el que maneja el presupuesto del municipio y a mí sí ya me da pena porque nosotros no manejamos el presupuesto, pero usted lo maneja y es quien lo ejecuta, pero ya póngale de verdad orden a San Gil. Váyase al menos en el 2027 porque el 2028 ya no podemos, ya entramos en la ley de garantías y si lo que no se hace el otro año, el 2026, lo que no se hace ya no se hizo. Haga al menos algo en un año que le queda para poder hacer algo por San Gil, de verdad. Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Jesús Villar Torres.


Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Buenos días señora secretaria. Saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales que nos acompañan el día de hoy, quienes ven en redes sociales, a todo el equipo de la administración municipal el día de hoy, mi doctor Germán Yesid, la señora gerente de ACUASAN, perdón, la doctora Diana Jurídica, querido amigo Víctor, y a la doctora Berny Sánchez que es la jefe del área de comunicación de la administración municipal, pero no se ponga coloradita mi doctora Diana, no se ponga coloradita, hay que ponerle amor a la vida, risa, a quien nos acompañan en las barras, cominitos, concejal 14. Jesús Villar, presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias secretaria, un saludo aquí a mis compañeros corporados, a todos los funcionarios invitados el día de hoy y a las personas que nos siguen a través de las redes sociales, presente.

SECRETARIA: Presidente, contamos con la participación de 11 honorables concejales de 13, perdón, falta llamar a la lista al honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga, presidente.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Buenos días señorita secretaria, saludar a los compañeros de la mesa directiva, a mis demás compañeros de Cabildo, saludar a cada uno de los jefes de las diferentes dependencias de la administración que nos acompañan el día de hoy, quienes están detrás de las barras y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 37

quienes están a través de las redes sociales, sobre todo por medio de la página del concejo municipal. Gabriel Cortés, presente.

SECRETARIA: Presidente, ahora sí, contamos con 12 honorables concejales de 13.

PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria, con el llamado a lista, por favor, continuamos haciendo la lectura del orden del día, habiendo quórum, decisorio y deliberatorio.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Orden del día propuesto para la sesión plenaria del domingo 31 de agosto del 2025.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de la Comisión Tercera de Presupuesto del proyecto de acuerdo número 014 de agosto 15 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025.
4. Socialización, segundo debate, proyecto de acuerdo 014 de agosto 15 del 2035, por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, honorable concejal, Mario Alberto Rueda Vázquez. Intervención del doctor Germán Anaya González, Secretaria de Hacienda. Doctora Diana Patricia Rojas Porras, Secretaria Jurídica y Contratación. Doctor Víctor Enrique Chaparro, Subsecretaría de Salud.
5. Intervención de la señora Berny Yasmir Sánchez Álvarez, profesional del área estratégica y comunicación. Tema control administrativo sobre el siguiente cuestionario:
 - Informe su gestión como jefe estratégica y comunicación durante el recorrido de esta administración.
 - Informe con cuantos contratistas cuenta el área estratégica y comunicación y el valor presupuestal duración y contratista.
 - ¿Cuál es el presupuesto que tiene el área estratégica y comunicación para personal promoción y publicidad desde la vigencia 2024 y para el 2025?
 - ¿Cuántas actividades ha cubierto de su dependencia y cómo se financia estos eventos de promoción y publicidad de la alcaldía?
 - En reiteradas ocasiones el señor alcalde ha realizado aseveraciones públicas a través de la página de la alcaldía de San Gil, refiriendo al concejo municipal de manera polémica. Como jefe de prensa le parece bien que las aseveraciones que haga por una página oficial que debe tener otro tipo de contenido para comunicación y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.
8. Clausura del primer periodo de sesiones ordinarias. Entonación de los Himnos Nacional, Departamental y Municipal.

PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria, por hacer la lectura al orden del día. Como en el punto 3 se presenta el informe de la comisión, tercero y cuarto, sí que es el punto, los puntos de socialización e igualmente segundo debate, veo que el concejal Rafael no ha podido llegar al recinto, vamos a mirar si ustedes señores concejales requieren de alguna modificación del orden del día o lo dejamos como está.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Señor presidente yo considero que pasemos entonces el punto 3 y 4, pasémoslo al 5 y el 5 lo pasamos de primeras, no pasa nada y mientras tanto damos el tiempo para que llegue.

PRESIDENTE: Claro que sí señorita, doctora Mónica, bueno vamos a hacer una proposición mientras llega el concejal Rafael quien es el presidente de la comisión, vamos a modificar el orden del día y vamos a pasar el punto 5 al punto 3 y el punto 3 y 4



quedarían, el informe de la comisión quedaría en el punto 4 y en la socialización quedaría el punto 5 y el resto continuarían lo mismo. Entonces señores concejales si están de acuerdo, si están de acuerdo a que se realice esta modificación vamos, bueno señorita secretaria por favor les puede informar cómo quedaría el orden del día haciendo la modificación.

SECRETARIA: Sí señor, se quedaría de la siguiente forma.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención de la señora Berny Yasmir Sánchez Álvarez, profesional del área estratégica y comunicación. Tema control administrativo sobre el siguiente cuestionario:
 - Informe su gestión como jefe estratégica y comunicación durante el recorrido de esta administración.
 - Informe con cuantos contratistas cuenta el área estratégica y comunicación y el valor presupuestal duración y contratista.
 - ¿Cuál es el presupuesto que tiene el área estratégica y comunicación para personal promoción y publicidad desde la vigencia 2024 y para el 2025?
 - ¿Cuántas actividades ha cubierto de su dependencia y cómo se financia estos eventos de promoción y publicidad de la alcaldía?
 - En reiteradas ocasiones el señor alcalde ha realizado aseveraciones públicas a través de la página de la alcaldía de San Gil, refiriendo al concejo municipal de manera polémica. Como jefe de prensa le parece bien que las aseveraciones que haga por una página oficial que debe tener otro tipo de contenido para comunicación y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión.
4. Informe de la Comisión Tercera de Presupuesto del proyecto de acuerdo número 14 de agosto 15 del 2025, "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025".
5. Socialización, segundo debate, proyecto de acuerdo 014 de agosto 15 del 2025, "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025". Ponente, honorable concejal, Mario Alberto Rueda Vázquez.
Intervención del doctor Germán Anaya González, Secretaria de Hacienda. Doctora Diana Patricia Rojas Porras, Secretaria Jurídica y Contratación. Doctor Víctor Enrique Chaparro, Subsecretaría de Salud.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.
8. Clausura del primer periodo de sesiones ordinarias. Entonación de los Himnos Nacional, Departamental y Municipal.

De esa forma quedaría el orden del día.

PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria. Entonces, concejales, vamos a hacer la modificación del orden del día mientras el concejal Rafael Acosta, llega. Entonces, señores concejales, aprueban a que se haga la modificación, como lo acaba de decir la señorita secretaria, que es pasar el punto 5 al punto 3 para darle primero la intervención a la Secretaría de Prensa del municipio de San Gil. Entonces, vamos a hacer la votación señores concejales.

SECRETARIA: Por favor, concejales, nuevamente levantan la mano.

PRESIDENTE: 11.

SECRETARIA: 11 votos, presidente. 11 de 12.



PRESIDENTE: Para aprobar a que se modifique. Entonces, señores concejales, ya viéndose modificado el orden del día, vamos a hacer la aprobación del mismo.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de las mismas 11 personas que aprobaron la modificación del orden del día de 13.

PRESIDENTE: Con 11 concejales ha sido aprobado el orden del día. Hay quórum, decisorio y deliberatorio. Por favor, continuamos con el orden del día, señorita secretaria.

3. INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA BERNY YASMIR SÁNCHEZ ÁLVAREZ, PROFESIONAL EN EL ÁREA ESTRATEGICA Y COMUNICACIÓN

SECRETARIA: Tercer punto, intervención de la señora Berny Yasmir Sánchez Álvarez, profesional del área estratégica y comunicación. Tema control administrativo sobre el siguiente cuestionario.

PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria. Vamos a darle el uso de la palabra a la señora Berny Yasmir Sánchez Álvarez, profesional del área de estrategia de comunicaciones. Para que haga y rinda el informe solicitado por el Concejo Municipal y los corporados del municipio de San Gil. Entonces, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Doctora **BERNY YASMIR SÁNCHEZ ÁLVAREZ:** Hola, muy bien, buenos días para todos. Gracias por la invitación y por valorar las comunicaciones institucionales de la presente administración. Muy bien, pues conforme al cuestionario enviado, quisiera primero brindar una claridad. Bien, este es un área estratégica y de comunicación. Dependemos directamente del despacho del alcalde, por ende, el jefe inmediato es el doctor Edgar Orlando Pinzón. No soy una secretaria, es muy importante tener en cuenta eso. Ahora sí, muy bien. Bueno, desde las comunicaciones nosotros nos regimos por dos manuales. El manual de comunicaciones, que tiene la última actualización en el año 2020, y el manual de identidad visual, que fue adoptado en febrero del año pasado, conforme a la nueva ley conocida como CHAO Marcas. El manual de comunicaciones, en este momento está en actualización debido a que viene desde hace varios años y pues las comunicaciones y las formas han cambiado, entonces pues debemos hacer ese aporte. Ambos documentos aseguran que la alcaldía pueda comunicar de manera clara y coherente, tanto en el contenido visual como en el contenido de los mensajes. Ustedes han podido ver a través de las redes sociales que son muy visibles nuestras comunicaciones y que manejan más o menos un diseño parecido, tanto en las piezas gráficas como en las piezas audiovisuales; eso es importante tenerlo en cuenta. Muy bien.

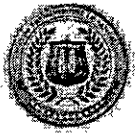
Entonces, en medio de este contexto general y también es importante tener en cuenta que como área de comunicaciones nosotros no generamos información, nosotros gestionamos información. ¿De dónde viene esa información? De las secretarías, de las subsecretarías, ellos son los que generan la información conforme a sus actividades y metas del plan de desarrollo. Eso también es una cosa importante para ya ir desglosando el cuestionario. Entonces, no somos generadores de información, gestionamos la información que se genera de parte de las secretarías. Bueno, respecto a la primera pregunta, informe su gestión como jefe del área estratégica y comunicación durante el ocurrido de esta administración. Esto está relacionado con la misión que se hace de la pauta. En el año 2024 tuvimos una meta de 500 horas, la cumplimos en su totalidad y este año tenemos una meta de 900 horas y van un 61,1%. Esa es la única meta que tiene esta área.

Informe con cuántos contratistas cuenta el área estratégica, su valor presupuestal, duración y contratista. El contratista que me acompaña en este proceso de comunicación se llama Marco Castellanos, que está bajo mi supervisión. Ustedes pueden revisar en el SECOP su contrato, conocer los detalles de sus actividades, es el 408. Tiene una duración de tres meses y un presupuesto de 11,4 millones. Muy bien. Ahora, también hay una pregunta sobre cuál es el presupuesto que tiene el área estratégica para personal,



promoción, publicidad desde la vigencia del año 2024 hasta el año 2025. Otra cosa también por aclarar, el área de comunicación no cuenta con presupuesto propio asignado. No obstante, creo que es importante, y les pido por favor fijar su mirada en la pantalla, porque presentamos un historial de la inversión que se ha hecho en los últimos 4 años respecto a publicidad y eso nos entrega un histórico de nuestras comunicaciones. Estos valores se ven mejor en la siguiente gráfica, que son los recursos destinados a publicidad. En el año 2022, la inversión total en publicidad fue de 272 millones de pesos. En el año 2023, superior a los 277 millones de pesos. En el año 2024, un poco más de 105 millones de pesos. Y lo que tenemos en el año 2025, que son 25 millones de pesos y que están relacionados con el tema del recaudo. Bien, entonces, para que por favor tengamos en cuenta también estos datos. Eso respecto a la pregunta sobre el presupuesto que tenemos como área. La siguiente pregunta es, ¿cuántas actividades ha cubierto su dependencia? Escuchen bien esta pregunta. ¿Cuántas actividades ha cubierto su dependencia y cómo se financian estos eventos de promoción y publicidad de la Alcaldía? Yo sí quisiera en aras de la transparencia, de la eficiencia, de la información, de una comunicación clara y precisa, sobre todo. Es que revisen que no es lo mismo actividades que eventos. Las actividades surgen todos los días. Son las gestiones y las actividades que hacen todos los días los secretarios, reuniones, socializaciones, talleres, capacitaciones y todas las que se refieran a una acción puntual en cumplimiento de las funciones de la Secretaría o Dependencia, que como ya les expliqué, son las que generan la información. Yo solo gestiono la información. Y eventos son acciones que tienen un mayor despliegue logístico y en su mayoría pues tienen una destinación de recursos, normalmente licitaciones y eventos. Y estos eventos están orientados a un público masivo. Entonces, sobre eso, teniendo esa claridad y ese desglose para la precisión de la información. Las actividades, como les digo, son numerosas en la corrida de esta administración del alcalde Edgar Orlando Pinzón, quien me ha confiado las comunicaciones de sus acciones de gobierno. Entonces, estas actividades ocurren diariamente y se cubren conforme a las misiones que tenemos. Soy comunicadora social y periodista y esa es mi tarea, comunicar las acciones de gobierno. Todas ustedes las pueden ver en la página que nosotros lideramos desde el área, que son Facebook, en orden de impacto o de mayor audiencia. Está Facebook, bueno hay un grupo de WhatsApp con periodistas, a ellos también les compartimos información. Yo también fui periodista en un medio de comunicación y yo sé que la información oficial a veces es muy hermética. ¿Cuál ha sido uno de mis propósitos desde esta posición, desde las comunicaciones de lo público? Facilitarles a los periodistas la información y el acceso a la información. Si necesitan unos apoyos, yo se los paso. Si necesitan una entrevista, yo se los paso, porque sé lo difícil que es. Entonces, volviendo al tema. Las redes sociales, donde ustedes las pueden ver todos los días, hacemos un promedio de 4, 5 publicaciones diarias con esas actividades. ¿Cuáles son? Facebook, Instagram, YouTube y Twitter, en orden, digamos, descendente de mayor impacto, mayor audiencia que tenemos. Y sobre los eventos, pues esos sí ya requieren un material comunicativo más planificado, pues debido a su naturaleza de evento masivo. Los que hemos cumplido tanto el año pasado, y bueno, en lo corrido que va de este año, son los cumpleaños de San Gil, las fiestas patrias, que son el 20 de julio y el 7 de agosto, las ferias y las fiestas, las rendiciones de cuentas, que son muy importantes, el festival de Pablo VI, los eventos de Navidad y algunos foros que son organizados por las mismas dependencias. Eso para responder a esa pregunta.

Ahora, la última pregunta está relacionada con, en reiteradas ocasiones, el señor alcalde ha realizado aseveraciones públicas a través de la página de la Alcaldía Municipal de San Gil, refiriendo al Concejo Municipal de manera polémica. Como jefe de prensa, ¿le parece bien que las aseveraciones se hagan por una página oficial que debe tener otro tipo de contenido para comunicación? Sobre esta pregunta, como le mencionaba al inicio y todo el contexto que les comentaba, hay un manual de comunicaciones vigente que identifica unos voceros o unos niveles de los voceros. El señor alcalde es el vocero principal o el vocero superior. Eso, digamos, como que define su vocería legítima para referirse a la comunidad. En ese sentido, sus pronunciamientos en los canales oficiales comunican los



resultados o posiciones oficiales, en coherencia con el deber ser de la transparencia y lo que exige la ciudadanía.

Al hacer estas alocuciones, él debe entregar unos contextos para precisar la información de lo que está diciendo. Entonces, las alocuciones del alcalde, nosotros como área de comunicaciones, lo que hacemos es transmitir ese mensaje a la comunidad. ¿Y quién la está transmitiendo? La vocería legítima del alcalde como vocero principal de las comunicaciones. En un segundo nivel están los secretarios y los subsecretarios que pueden ser delegados. Bueno, depende del tema, pero en este caso nos centramos en la vocería principal que tiene el señor alcalde. En ese sentido, pues espero haber respondido a las preguntas de manera muy puntual y pues quedo pendiente y atenta a las dudas que tengan ustedes respecto al tema que les acabo de exponer.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Bueno, le agradecemos a Berny por su informe. Entonces vamos a abrir el debate. ¿Qué concejales quieren intervenir en el debate? La señora Margarita. ¿Qué otra persona? Listo, entonces le damos la palabra a la señora Margarita, luego al concejal José Gregorio y posteriormente al concejal Édison Rangel mientras los demás se postulan.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias, honorable concejal Mónica. Lo que pasa es que como me tengo que retirar a un compromiso médico, entonces por eso quiero, pues me quedó claro y queda claro para toda la comunidad el ahorro que se ha hecho en estos dos últimos años, lo que va corrido del 2025 y el 2024 comparado con los años anteriores con respecto a los recursos destinados a publicidad. Entonces yo no sé si aquí existía antes en la administración oficina de prensa, pero realmente el ahorro ha sido casi, como que el 1000 %, no sé cuánto, no alcancé a hacer la operación, pero realmente felicitaciones porque comparado a 277 millones en años anteriores, son 270 y algo, contra 25 millones que vamos en este año, pues ha sido bastante notorio. Felicitarla por eso y bien, la tecnología ahorra bastante. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal José Gregorio.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias, señor presidente. Para mí esta oficina es muy importante en cuanto a lo que yo siempre he comentado, un plan de desarrollo tiene que irlo saliendo a la comunidad, a través de las redes, porque muchas personas ya lo que era comprar el tiempo, el periódico antes, la vanguardia acá en el municipio de San Gil, pues ahora se acerca más a otra dinámica que son las redes sociales. Usted habla de Instagram, Facebook, todas las plataformas que se puedan comunicar con la comunidad, pues es lo más importante, sobre todo las reuniones, ese programa, pues hay unos que la comunidad pide a gritos, el ángel de la salud, es uno de los programas que la comunidad tiene que saber qué se está haciendo y que sea el objetivo primordial de la prevención, que es lo que nos manda todos los deberes, prevenir en todas las partes, la prevención. La oficina de prensa, pues la doctora Zaira, la vez pasada la manejaba con su grupo de trabajo en la administración del arquitecto Hermes, muy bien, para eso también la manejaba muy bien. Los valores, pues ya depende de las actividades que haga o los diferentes presupuestos que tenga, ahí estamos hablando de los presupuestos que tenga cada oficina, estamos hablando de 200 millones y algo más, pues son los presupuestos que se van pidiendo y como ustedes lo saben, pues el alcalde es el jefe directo y saben cómo se va manejando la parte presupuestal. Acá se ha ahorrado en esta administración, las comunicaciones han llegado, han llegado y deben seguir llegando en todas las plataformas que se pueda. Un buen grupo de trabajo, los he visto también en lo que tiene que ver con la alcaldía en tu vereda, en tu barrio y es el acercamiento de cada persona con los secretarios. Un alcalde una vez sacó la silla, la mesita y se sentó en el parque, los días martes a atender la comunidad y la comunidad pues le gustaba ver al alcalde atendiendo, otra cosa le decían era la seguridad según donde esté en cada municipio, pero sí es muy importante que la comunidad, los presidentes de junta, conozca a los secretarios, es muy importante porque muchas veces vienen y lo hemos dicho, la persona del común le da pena hablar, venir, pues ahí están



los presidentes de junta y mejor cuando van a la comunidad del sector rural, eso sí me ha gustado mucho, yo trabajé en el INSAS, en el INSAS íbamos a todas las veredas, yo la parte estadística, después fue el concejal Mario preguntaba qué días, después fue la IPS Guanentá, era una atención muy bonita, a todas las veredas, iba a la última vereda por este sector lo que es volador y la comunidad le gustaba, iba para Cañaveral, para Montecitos, para Bejaranas, entonces, la comunidad lo que pide es esa manera de interactuar para pedirle un favor, que es lo que más la gente pide de infraestructura, pues las vías, eso lo estamos viendo y es la manera de llegar, Berny, y el trabajo que ustedes están haciendo me parece muy bien en cuanto a la divulgación del cronograma de actividades que tiene una administración municipal, cómo le llegamos para que la gente pueda ser atendido por los diferentes secretarios. Ya en los temas de publicidad yo pues le agradezco porque es una de las oficinas que también he buscado cuando los presidentes de junta necesitan, porque ellos no tienen acceso a ese computador o les cobran una cantidad y han venido acá y ojalá sigan haciendo este trabajo con los diferentes presidentes de junta de acción comunal que solicitan las cartas, buscar la manera cómo son atendidos con el grupo de ustedes de periodistas, porque uno se da cuenta que esa formación que uno les pasa va para los demás periodistas acá en el municipio de San Gil con ese grupo de WhatsApp. Pues nuevamente pedirles el favor que utilicen todas las plataformas y que se siga un trabajo pues en vista que los presidentes de junta, muchas veces no tienen la posibilidad de acceder pues a través de la página de la alcaldía pueden hacerlo. Gracias, presidente.

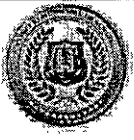
PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. Vamos a darle el uso de la palabra al concejal Edison Rangel.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Gracias, señor presidente por el uso de la palabra y mi saludo respetuoso a la invitada Berny Sánchez que nace en las veces de comunicaciones. Yo solamente quiero pues entrar en detalle en dos temas importantes. El primero, solicitarle muy respetuosamente la articulación o qué se ha hecho la articulación con los diferentes gremios de San Gil, Cámara de Comercio, Fenalco y todo para impulsar el tema de la economía a través de esa página o esos medios de comunicación del municipio de San Gil. Muchas veces se venden productos o servicios y pues que más que la parte pública o la alcaldía ayuda a incentivar el comercio desde la publicidad de nuestra página. En algún momento tengo la experiencia que acá en la alcaldía manejaban como un fondo o no sé cómo hacían para que llegara a más visualizaciones las publicaciones. Entonces se hacían con Fenalco que venía a la feria emprendedora tal. Entonces eso se movía bastante a través de las redes sociales de la administración pública y pues eso ayuda muchísimo a incentivar el desarrollo económico de una región. Entonces si bien es cierto uno revisa por ejemplo la página, de páginas como por ejemplo la gobernación de la alcaldía de Medellín y uno ve las actividades que articulan con el desarrollo económico y social a través de la administración, a través de EPM, a través de otras empresas públicas, pues el fin realmente de la parte pública es lograr tener mayor capacidad para que puedan llegar. Entonces eso es como una solicitud que yo le hago. Recordemos que la alcaldía no es sola, la alcaldía es todo un municipio, la alcaldía es todo un servicio y eso es lo que yo busco que se articule. A mí me gusta ver casi todos los días me llega la publicación de la alcaldía, de lo que ustedes hacen, pero es que recordemos que si el empresario, si el comerciante, si el señor de canotaje le llega gente, pues le llega mayor capacidad para pagar sus impuestos, para desarrollar, para inversión, para el tema de las licencias. Entonces, por ejemplo, un tema, por ejemplo, el proceso de licenciamiento, hay mucha inquietud, que se demora la licencia, que cae el problema, entonces empezar como a sacar ese tipo de publicaciones, aclaraciones informativas, porque es que yo veo, que yo hice un caso puntual, estaba en un barrio y un señor me decía, no, es que me negaron la licencia tres veces y es que tal cosa, no me la quieren aprobar, entonces yo no llamé al secretario, llamé a una persona de planta y le pedí el favor que revisara y el señor, efectivamente, le habían devuelto la licencia porque faltaba una aclaración de área y él nunca se acercó, entonces, por ejemplo, cosas así que yo siempre lo planteaba de un momento, si se pudiera llevar un



consecutivo en la plataforma de la administración, donde sea fácil de que las correcciones estén publicadas ahí y la persona pueda, en un tiempo donde el mismo Manual lo diga, tres días su corrección está, revísela en la página, como funcionan las curadurías urbanas. Más que todo me preocupa el licenciamiento, porque es que yo tengo algo que, como siempre le digo a los secretarios, o sea, venir acá, cumplir el plan de desarrollo, pues es normal porque ya hay unas metas establecidas, unos horarios, pero si lo hacemos diferente, pues logramos impactar a la ciudad y algo diferente que yo solicito que lo evaluemos, lo revisemos y como decía doña Margarita, que difiero, que es que han gastado poquita plata este año, pues a mí no me parece, deberían de gastar más, inversión más para ese tipo precisamente de plataformas, para ese tipo de plataformas donde efectivamente, si yo logro tener, por ejemplo, una plataforma que logre el constructor, el formulador, revisar todas las novedades que han sucedido en su licencia, pues eso es una inversión impresionante en el tema de comunicación, o sea, eso es algo que cambia notablemente, porque el resto pues sí hacen actividad de la comunicación, estamos, la vereda, tu barrio, todas esas cosas, pero es que no estamos cambiando lo que nos está generando la actividad económica, si yo vendo pan, me dedico a ser profesional en vender pan, nosotros, una de las cosas que nos reciben, que nos ingresan recursos, pues es las licencias y si no nos metemos al problema, pues por eso es que todo el mundo dice que las licencias están demorando, pero es que el secretario no sirve, es que el funcionario no sirve, entonces vámonos, el secretario de Hacienda que está acá, gracias también por estar, revisemos el tema, si se puede empezar a sistematizar el área, empecemos por el tema de infraestructura, licenciamientos, segundo, el tema de planeación, porque hay mucho formulador que quiere presentar proyectos a las diferentes entidades y requieren la fuente que es la administración, entonces ese es como el tema puntual, medios de comunicación, articularnos con los diferentes sectores de la economía y segundo, revisar el tema de un sistema electrónico de consultas para licencias y procedimientos, servicios a través de la administración, que sea amigable pero que se dé a conocer. A veces otro tema que quisiera hacer como un énfasis, ya para finalizar señor Presidente, es el tema de la invitación a las actividades que se hacen en la administración, no quiero criticar, si no quiero es construir y es lo siguiente con mucho respeto, reuniones donde solamente están los secretarios o los funcionarios o contratistas, esto tiene un campo bastante amplio en el tema político y en el tema social, quiere decir que a veces no se hace la invitación, no se hace la convergencia a la gente común, si vamos a socializar por ejemplo un tema de un proceso de licenciamiento, pues deben estar los constructores o deben estar, si es un tema rural, pues deben estar los presidentes de junta, pero entonces uno se da cuenta que llegan siempre los mismos, 4 o 5, entonces creo que falta un poco más de que lleguen al tema de mucha gente para poder convocar, para que sea amigable, para que la gente se convenza. Ahora, ya la gran mayoría de reuniones se hacen a través precisamente virtual, entonces lograr ese tema también para que las comunicaciones lleguen al sector rural, a los barrios, a todos los sectores para que se conozca. Otros puntitos importantes, Berny, para que lo tengas en cuenta, de pronto yo sé que requiere presupuesto para el tema segundo, si se puede hacer algo, es cosas que realmente impactan en el tema de licenciamiento. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. Sí, lo escuchaba muy atento y usted tiene unas ideas muy claras para el tema del desarrollo del municipio. Es importante, señorita periodista, que se promoció más el municipio, promocionarlo no es mostrar lo que hace la administración, porque sí es bonito que la administración que estuvo hoy en mi vereda, excelente, se quieren hacer tales actividades, queremos arreglar las placa huellas, queremos hacer mantenimiento de las vías con los concejales Mario y con el concejal José Gregorio y con todos los otros concejales. Sí, eso está muy bonito, excelente, pero es más importante también que nosotros digamos, vamos a tener un calendario de actividades y se lo dije a la persona encargada del Instituto de Agricultura y Turismo y desde su punto de vista yo sé que a usted le parecería excelente, porque para San Gil la fuerza más importante en su economía es el turismo. Dígame, de los que estamos acá, cuántas empresas tenemos realmente que pasen de más de 100 empleados en San Gil, no las hay, no las hay, no las hay, si hay una no hay dos. Entonces es muy importante,



sí las de transporte son más independientes pero el transporte vive también del turismo. O sea, ahí es a donde voy concejal, por eso déjeme terminar la idea para que usted tenga claro, porque es que siempre que estoy hablando usted me interviene y no pide la palabra, entonces, me da como pena tener que cada rato, dirán que es que yo me pongo a pelear con usted. Sí, entonces cuál es la idea doctora, tener un calendario de actividades, digamos vamos a hacer tantas actividades deportivas en el transcurso del año, tantas actividades de gastronomía en el año, vamos a hacer las ferias tal, vamos a hacer las ferias, sean del municipio o sean de particulares, eso hace que los Sangileños tengan la oportunidad de recibir más turistas en el municipio, ese calendario de eventos en la administración pasada lo peleé y en esta administración lo he dicho y no es por juego pero si es de su secretaría, como usted nos lo dijo, no es secretaría sino es apoyo al tema del periodismo en la administración municipal, es poder ayudar a que avancemos en la economía del municipio, que usted nos ayude desde sus publicaciones a que no sólo San Gil, sino toda la provincia, todo el departamento y toda la nación a que se enteren qué vamos a hacer en este hermoso municipio, porque para mí San Gil es más bonito que todos los municipios que han catalogado los municipios más hermosos de Colombia y no sólo porque yo sea Sangileño sino porque yo sé que su gente es amable, yo sé que todos los Sangileños nos gusta que el municipio esté todos los fines de semana con una circulación de turistas y de ahí depende también la economía de cada uno de los que estamos acá sentados, porque aquí los concejales no sólo venimos a sesionar, en un meme le dijeron a un concejal váyase a vender hamburguesas, qué bonito que un concejal tenga su negocio y sabe que se fortalece si la economía y los turistas vienen, o no es así, o qué bonito que el concejal Mauricio, el concejal Édison traen su café, lo procesan y se lo venden al turista, acá en el municipio de San Gil, el concejal Mario tiene una actividad de panela, se la venden a los turistas que vienen a San Gil y de ahí depende de esas publicaciones que ustedes hacen, que San Gil se muestre, que la gente diga vamos a ir a San Gil hacer tal actividad porque lo hacen allá, pero si sólo cogemos las redes para decir es que vamos a hacer esto o lo más mínimo, usted lo acaba de decir y yo la escuché diciéndosele al concejal Édison, no hay más recursos, usted tiene que trabajar con las uñas, o sea no es que usted sólo quiera ahorrar sino es que no le adicionaron más, una cosa es que le digan vamos a darle 200 millones a la prensa, pero le dijeron no, sólo tenemos 75, ya ese es el presupuesto que quiso el alcalde para su desempeño en la administración municipal. Entonces, si es importante que en redes nosotros los Sangileños o la administración municipal invierta, porque hoy todo lo que pasa en el mundo se vende es por redes, lo bueno sí, lo bueno, lo malo si no lo compartamos porque es que eso sí a nadie le interesa si el concejal es gordo o es flaco o es cabezón u orejón, porque eso es lo único que sacan a veces, sí en serio y empieza la gente a publicar eso y eso no tiene nada que ver, yo les agradezco a los que me hacen los memes, ojalá me hagan hoy otro, porque gente que no me conocía hoy ya me conocen, me están ayudando a hacer es campaña, me están ayudando a hacer campaña, a ver si nos lanzamos a una alcaldía como todos los 13 que estamos acá, pero lo importante que es, que desde su trabajo, por favor ayudemos a que el municipio de San Gil sea reconocido por lo bonito y lo bueno en todo el país y fuera de Colombia, que eso es lo más importante, que lo reconozcan en todas las partes del mundo, miren hay un evento muy importante que es el CANNONING RACE, que es de Running, trae Running y vienen sólo casi extranjeros y eso es una cosa hermosísima, porque es que el extranjero viene y se queda 10, 15 días en esta provincia y vienen los colombianos y se quedan 3, 4 días compartiendo en San Gil que es hermoso, tenemos unas veredas que son, yo veo que son una de las veredas más hermosas de todo el país, porque por lo menos usted va y transita y no le pasa nada y yo lo hago, porque yo hago mi actividad de ciclismo y las visito periódicamente y sé que nuestras comunidades del sector rural les gustan esas actividades, entonces si desde su oficina hacemos eso, sería excelente, sería impecable. ¿Qué otras actividades ustedes deben hacer? Los planes de choque de las diferentes dependencias, ¿cómo cuáles? Digamos, vamos a hacer un trabajo con el tema de infraestructura, vamos a hacer un plan de choque en el tema de licencias, ¿cómo lo hacemos? Invitando a la ciudadanía que ha presentado estos requerimientos a que se acerque, como hay muchos que trabajan de lunes a viernes y no pueden venir, un fin de



semana como lo hacen ustedes en el tema de las veredas, que van y atienden la comunidad, entonces, infraestructura al parque, digamos un ejemplo, o infraestructura hoy va a trabajar este fin de semana y vamos a hacer un plan de choque, que yo sé que esa secretaría lo haría, para que por lo menos la gente sepa qué le hace falta a esa carpeta que tanto han querido que tramiten, ¿sí? Y ahí es la importancia que le vamos a exagerar, porque si infraestructura ayuda, es un ejemplo, no estoy diciendo que mañana se venga infraestructura todos los fines de semana a trabajar, un ejemplo, los planes de choque, igualmente planeación, igualmente la subsecretaría de salud que nos ha acompañado ahí el doctor Víctor, el instituto, todas esas secretarías nos pueden ayudar a que la gente que no puede visitarnos de lunes a viernes, pues por lo menos el sábado, que ellos quieran hacer un plan de choque y que ustedes en sus redes informen. Yo sé que muchas personas que no han podido venir de lunes a viernes puedan hacer esa actividad, porque mucho les toca decirle y pedirle el favor a otra persona que vayan y le hagan el proceso, porque no pueden venir a la administración de lunes a viernes porque o no viven en San Gil o no tienen la oportunidad de estar acá haciendo eso por su trabajo. Entonces, sí es importante esos planes de choque, esas actividades que ayuden a que el Sangileño pueda tener respuesta rápidamente en tema de sus actividades.

Tercero, yo la escuchaba a usted leer en su último, de exponer en su último punto, que lo hicieron los concejales, en reiteradas ocasiones el señor alcalde ha realizado aseveraciones públicas a través de la página de la Alcaldía Municipal de San Gil. Usted lo informaba, ¿sí? Usted como persona, la pregunta es para usted, como persona, ¿qué le parece mejor en este punto? ¿Que hablemos de lo lindo, lo bueno que tenemos en San Gil o que nos refiramos a culparnos entre los concejales y el alcalde por lo que no se ha podido hacer? Esa es una pregunta para usted, no como el punto que acaba de contestar acá en el informe. Entonces, ¿qué le parecería a usted desde su punto de vista? Mejorar esto, seguir como vamos, seguir haciendo, dejar que pase esto, no sé, usted tomará su iniciativa. Entonces, esas son mis preguntas. Voy a darle el uso de la palabra a la doctora Mónica Diana y creo que no hay más concejales. Ah, sí, bueno, va la doctora Mónica Diana, Jesús Villar y después el concejal Mario.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Bueno, aquí voy a hacerle dos preguntas que la comunidad requiere que le haga. ¿Cuál es el protocolo que tiene su área para difundir la información que presenta a la comunidad Sangileña y a todos los que la ven? Segunda, ¿qué acciones toma su área para prevenir la desinformación y las noticias falsas? Tercera, de las campañas que ha realizado la administración municipal, ¿cuál es la que más impacto ha tenido porque muestra la buena imagen de San Gil, porque vende esa imagen a los mismos Sangileños que estamos acá y que de pronto, porque parece increíble, pero hay gente que vive en San Gil, por ejemplo, que no conoce el Parque Gallineral. Entonces, ¿cuál ha sido esa campaña? Y finalmente, yo también me uno a las palabras de los compañeros que me antecedieron y lo hablé con usted en alguna oportunidad en la Oficina de Infraestructura, que sería bueno usar el área de comunicaciones para que la comunidad tuviera el conocimiento de qué es lo que hace la administración de acuerdo a sus funciones, lo que decían y lo que hablábamos ese día, por lo menos con las licencias. Hay muchas personas que tienen licencias en trámite y los diferentes requisitos se quedan porque le pasan al usuario que tiene que hacer alguna corrección, pero ese usuario muchas veces no conoce o así conozca, de pronto no comprende muy bien lo que le quieren decir y por eso vuelven y lo pasan y vuelve y valga la redundancia se lo devuelven. También hablábamos de que ahora las licencias de construcción requieren, sobre todo en la parte rural, que era donde había más inconveniente en ese entonces que hablamos, cuando alguien va a solicitar una licencia le exigen la luz, ¿cierto? ¿Recuerda ese tema? No sé si lo recuerda que lo hablamos en infraestructura. O sea, que todas esas cositas, todos esos temas se puedan publicar y la comunidad los pueda saber. Que las diferentes situaciones que tiene cada dependencia de la administración, por ejemplo, en salud, lo hablábamos en anteriores días que vino el secretario de salud, cuál es el protocolo o el procedimiento para que las personas que tienen alguna necesidad con la EPS y que se les ha demorado, ¿qué tienen que hacer para que venga la Secretaría de Salud y la Secretaría de Salud pueda



Intervenir y les pueda ayudar? Es decir, situaciones que la comunidad necesita, que la administración le puede brindar esa solución ante esa necesidad, que tenemos la solución en la administración pero que nosotros como ciudadanos de pronto no conocemos. Entonces, hacer uso de esas situaciones. Lo otro sí es publicar el calendario de eventos. El municipio o la administración tiene muchos eventos, pero muchas veces no se van a conocer o por lo menos muchas personas pasan el evento y cuando pasan el evento dicen yo quisiera participar, pero no alcancé, no lo escuché, no lo supe. Entonces, que se pueda publicar. Pues aquí como usted lo dice, hay un grupo de WhatsApp con los diferentes periodistas, de pronto no sé si es posible sacar así sea por semanas el calendario de actividades para que los mismos medios de comunicación los ayuden a divulgar, porque como lo decía el concejal Édison Rangel, hay ocasiones en que hay actividades o hay encuentros y es más el personal de la administración que las mismas personas de la comunidad que acuden a ellos. Pues esa sería mi intervención, porque sí es importante que todos conozcamos y que participemos de las actividades. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal Mónica Diana. Vamos a darle luz a la palabra al concejal Mario Rueda.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias, presidente. Dentro de la globalización y el desarrollo que se ha venido presentando, a hoy la política. Yo voy a cambiar de micrófono. Bueno, la transformación ha venido que la parte digital influye muchísimo o es indispensable en los medios de comunicación, sobre todo las redes sociales de mayor consumo, como lo es Facebook e Instagram. Ahí es donde se está dando principalmente la audiencia y el conocimiento. De mi parte yo sí he visto imparcialidad mostrando lo que es, más no polarización política, porque finalmente esa campaña que se hizo de CHAO Marcas, lo que buscaba era básicamente eso y que se dejara solamente el tema institucional, primero. Segundo. Yo desde el día cero le comenté acá y lo dije y lo he dicho muchas veces y he sido muy insistente con el tema del calendario de eventos con la Secretaría, principalmente de cultura y turismo, pero no sé si a hoy cada secretaría a sumerced le informa de quincenal o mensual qué eventos van a realizar por secretaría para que a su merced haga ese seguimiento. Lo otro. Yo creo que la ciudadanía y por los medios de comunicación hay que volverla a educar y también he sido muy enfático en el tema de cultura ciudadana, la gente ha hoy hay muchos videos que se pueden hacer pedagógicos enseñando a la gente, capacitándola cómo se tiene que utilizar desde los medios de transporte, esos tutoriales para que sepan cómo funciona cada una de las secretarías y cuáles son los servicios que brindan las secretarías deberían existir, porque a hoy la gente en muchas ocasiones llega a la alcaldía y no sabe ni a dónde dirigirse ni cómo, digámoslo, remitir una carta o alguna solicitud. Entonces, esos videos pedagógicos institucionales para mí son súper importantes. La urbanidad de Carreño. Yo creo que vuelvo a ser insistente con ese tema, porque hay muchas personas y muchos ciudadanos que de forma masiva por los medios de comunicación se pueden mejorar muy buenas cosas y se pueden hacer grandes aportes. Yo creo que también sumerced ha llevado la secretaría como tal o todo lo referente a medios de una forma muy profesional. El equipo de trabajo que su merced tiene ha sido muy buenos, comprometidos, han creado en ocasiones algunos personajes para hacer también videos didácticos y que lleguen a la comunidad. Sin embargo, también hay que entender que los medios de comunicación tienen que también llegar a los niños y la gente, empezarla a vincular en todo este tema participativo e institucional. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. Vamos a darle la palabra al concejal Ricardo Durán y quien más quisiera hacer la intervención. Sí, concejal.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias, presidente. Estaba prendido este micrófono. No, es todo. Preguntarle a la doctora Berny. Yo estaba revisando las redes sociales, tiene cerca de 40 mil seguidores la página de la alcaldía,



más de 7 mil en la página de Instagram. Resaltar el impacto tan grande que tiene lo que es un medio de comunicación. Es muy bueno cuando un medio de comunicación se presta para fomentar la opinión crítica, pero también es un arma de doble filo cuando se maneja la desinformación. ¿Y por qué digo esto? Porque el video que tiene más visibilidades, visualizaciones y visitas, es el video cuando el alcalde se refiere al concejo de entorpecer la administración, de que San Gil no tiene maquinaria amarilla por culpa del concejo, de que 8 concejales abandonaron el recinto cuando no fueron 8. ¿Cuántos fueron? Quedaron 3 en el recinto del concejo. Cuando decía que el desarrollo de San Gil está entorpeciendo, está siendo entorpecido por el concejo, entonces es importante preguntarle, como le decía el concejal Randy, como ser humano y como profesional, ¿qué opina si el alcalde el día de mañana le diga a usted que difunda información acerca de que aquí todos en el concejo somos homicidas, asesinos? ¿Sobre qué pasaría ese filtro de la información en cuanto a lo que se publica en la página? Porque tengo entendido que es usted doctora Berny la que administra la página. Otra pregunta, en cuanto a esos videos le he dedicado como revisión y decía que el que más tenía era 70.000 visualizaciones y era porque se pautó Cometa el video, por eso le llegó a muchos Sangileños porque se pautó el video y para pautar con META hay que designarles recursos, y como les llegó a 70.000 personas, esas 50.000, 60.000 personas, ¿qué pensarán del Concejo Municipal? Entonces preguntarle de dónde salió ese rubro para pautar con META, porque tengo entendido que el rubro de comunicación social y de comunicaciones no creo que cubra el tema de pautar videos para desinformar ante la comunidad con META, estos temas de tanto impacto para San Gil. También me sumo a la intervención que decía el presidente, que aquí se debe mostrar y lo importante es mostrar las cosas positivas de San Gil como capital turística para atraer turistas y no quedarnos en lo malo, y no verse como permeado por las diferentes opiniones políticas o las diferencias políticas que hay entre el Concejo y el alcalde Municipal. También lo digo porque esto se está tergiversando información a través de las redes sociales, no digo que es por parte de la página de la alcaldía, pero que posiblemente en San Gil no va a haber Guane de Oro, posiblemente en San Gil no va a haber las ferias y fiestas aquí en San Gil, y la responsabilidad que le están atribuyendo a eso es gracias al Concejo Municipal. Entonces hago esta pregunta porque el día de mañana si el Alcalde dice no, el Concejo es el responsable de que no se haga el Guane de Oro, de que no se hagan las ferias y fiestas, pues se publique, entonces esa es la pregunta, no como comunicadora social de aquí en la Alcaldía Municipal, sino como profesional en comunicaciones, si asumiría la responsabilidad de publicar estos tipos de videos, señalando al Concejo pues con desinformación. Esa será mi intervención. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal. Sí, estamos en la misma tónica y yo creo que todos de que San Gil sea reconocido en todo el país y en todo el mundo como el municipio más hermoso y que la gente venga es por las cosas buenas que nosotros realmente publicamos del municipio. Tiene el uso de la palabra el Concejal Juan José.

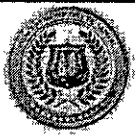
Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias, Presidente. Nuevamente saludar a la Doctora Berny y a su equipo de trabajo. Yo quiero que los Sangileños hagamos un contraste y una comparación en cuanto al rubro que se destinó el año pasado para eventos y tarimas frente a la Alcaldía y el rubro que se le dejó, por ejemplo, a la Oficina de Comunicaciones. Hoy más de 80 millones de pesos para las tarimas y para ese tipo de eventos que no duran ni dos horas en muchas ocasiones. Y para la Oficina de Comunicaciones, 75 millones se destinaron el año pasado. Entonces, fíjense cuáles son las prioridades. Si hoy lo que necesitamos en San Gil es una promoción y una publicación de un calendario de eventos y no solamente la publicación, que se le haga articulación con el sector privado, con las empresas de turismo, con las empresas de transporte, con las empresas dedicadas al sector gastronómico y hotelero.

Pero lo que no debería, en mi criterio, enfocarse y gastar energía y dinero la Oficina, es en generar estigmatización al Concejo Municipal, porque existen unas diferencias entre el alcalde y el Concejo Municipal. Esa no es la misión ni la función de la Oficina de Comunicaciones, ¿sí? Porque ahí es donde uno empieza a ver la ética de los



profesionales a cargo de esa oficina. O sea, ¿hasta dónde llega la línea ética? Y como decía Guanumen, el líder de comunicaciones de la campaña de Petro, hay que correr la línea, pero eso no es legítimo. En mi criterio, eso no está bien, porque el señor alcalde y la administración pasan, en 2027 se van, pero el buen o mal nombre de las acciones que realizaron los funcionarios queda ante los Sangileños. Claro, ocasionan un daño, el fin se cumple, la intención se cumple, estigmatizar y echarle a la gente, a los Sangileños encima al Concejo Municipal. Pero entonces, ¿dónde queda el criterio y la ética profesional de ustedes? ¿Sí? Porque no todo se vale en la política y en la vida, doctora. Y sí nos ha causado un gran daño, por ejemplo, ese video donde el alcalde insinúa que le estamos haciendo peticiones indecentes y que no va a ceder ni un milímetro a la corrupción. Y en mi caso personal, yo llevo más de un año sin hablar con el señor alcalde. Ni por mí, ni por medio de persona interpuesta, ni de nadie, yo autorizaba al señor alcalde o le he hecho algún tipo de petición, ni autorizaba a nadie para que la haga. Por eso tuvimos también que realizar una denuncia por injuria y calumnia, porque aquí no es el tema político, el tema político pasa, pero entonces nuestro buen nombre, ¿en dónde queda? y eso es la línea que yo considero que no se debería cruzar, porque aquí finalmente somos personas, y cada quien, con sus responsabilidades, cada quien la administración ejecuta el presupuesto, nosotros como Concejo Municipal realizamos el debido control, nosotros aprobamos el proyecto 029, presupuesto municipal del 2024, presupuesto del 2025 \$ 90.500.000.000 de pesos, ¿sí? Que no se haya hecho una planificación correcta hasta 31 de diciembre de este año, eso no es culpa del Concejo Municipal, ¿sí? Eso no es culpa del Concejo Municipal. Cada quien con sus responsabilidades nuevamente.

Lo que está pasando hoy en Bucaramanga, ¿qué vemos? Las vigencias futuras que posiblemente se puedan aprobar de manera como apresurada o con afán, ¿sí? Por una coyuntura política que hoy vive Bucaramanga que se va a quedar sin alcalde. Entonces esas faltas de planificaciones no pueden ocurrir. El tema de las noticias falsas, o porque una verdad a medias también es una mentira, ¿sí? Los fake news para nuevamente causar estigmatización. Y hoy ¿qué dice la comunidad Sangileña? El peor alcalde que ha tenido San Gil y el peor Concejo que ha tenido San Gil, no solamente al alcalde, a nosotros también nos atacan por ese tipo de comunicaciones. Y finalmente, yo sí quiero decirle a esa persona, porque es que doctora Berny, acá tiene que dársele también un espacio al tema de los emprendedores. Digamos, fortalecer esa comunicación de la mano de ellos, realizar una feria, por ejemplo, de emprendimientos, pero que desde su oficina se enfoque en fortalecer y en comunicarle a los Sangileños este tipo de emprendimientos, porque muchas veces los emprendimientos tienen buenas ideas, están bien ejecutados, están bien planificados, pero carecen del conocimiento de comunicaciones o de marketing digital para poder llegarle a esos nuevos clientes y crecer. También su oficina debería enfocarse en eso, eso es un trabajo social muy importante, genera dinamismo económico y que a los emprendedores se les dé un espacio en el municipio de San Gil. Así como las ferias, por ejemplo, que han hecho de mercados campesinos, eso me parece excelente. Respecto a la feria del 2024, apenas 15 días antes de realizarse la feria, se publicó, se hizo la pieza publicitaria de los eventos y del calendario. La campaña de expectativa, ¿dónde quedó? En un evento que le costó al municipio cerca de mil millones de pesos, ¿sí? Entonces, fundamental, no solamente mostrar lo que están haciendo, lo que ya hicieron, sino trabajarle al tema de los eventos que se van a realizar en los próximos días, en los próximos meses, hasta los próximos años. Y finalmente, que le trabajemos de verdad al tema positivo, al tema del parque Gallineral, que los Sangileños sentamos un sentido de pertenencia o trabajemos en ese sentido de pertenencia que necesitamos en nuestros sitios turísticos. En muchas ocasiones el Sangileño no conoce ni le gusta el parque, el Gallineral, y eso es un tesoro que tenemos acá en el municipio de San Gil. Y finalizando ya con esto, yo sí le digo a la persona que escribió ese comentario en Facebook, mofándose de que yo vendo hamburguesas o que tengo un emprendimiento de hamburguesas, pues a mí eso sí me da orgullo. A mí me da vergüenza es robarme el presupuesto de una empresa que el alcalde me confió y que cuando se la quita, entonces se vuelve el peor enemigo. Eso a mí sí me daría vergüenza, robarme los recursos públicos, dejar una empresa con un déficit de cerca de mil millones de pesos, empresa de los Sangileños, no ser emprendedor o tener algún tipo de iniciativa



como el concejal Gabriel Cortés que también lo hace y le mete la ficha y lo felicito porque se ha visto la disciplina de su emprendimiento y cómo ha crecido. Juan José Muñoz, presente y esperamos doctora que de verdad promocióne las cosas buenas del municipio y de San Gil y no las negativas.

PRESIDENTE: Él dijo que está presente en San Gil, que es diferente, ¿cierto, concejal? Aquí estamos para apoyarnos en los concejales. ¿Tiene el uso de la palabra el concejal Mauricio, va hacer intervención o no? Ah, bueno, una interpelación ahí del concejal Édison y le damos el uso de la palabra.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Gracias, señor presidente. Sí, es que yo sí quisiera hacer una aclaración a los Sangileños en redes sociales y en todo. El concejal Juan José manifiesta que es el peor concejo de San Gil y pues con todo el respeto, no generalizar qué dicen, pero es una claridad porque desde la ordenabilidad que siempre hemos manifestado, yo estuve como concejal en el periodo anterior y pues cada vez que uno tiene una, si efectivamente la gente dice pues muéstreme las evidencias donde somos los peores. Dentro del tema general, me parece pues un tema bastante complejo manifestar que somos los peores porque aquí somos 13 y cada quien responde, así como se vota un voto, solamente responde por un voto y cada quien, para dar claridad no solamente a los Sangileños que manifiestan que somos el peor concejo de San Gil, que así no lo es o sea, cada quien tenemos un voto, cada quien respondemos, le digo porque yo tengo una hija, tengo una familia, tengo unos votantes que todavía con la voluntad de Dios y yo les respondo a ellos cada vez que me llaman o me preguntan qué acciones estamos haciendo por nuestras veredas, por nuestros barrios o por la ciudadanía. Muchísimas gracias, es para clarificar y dar como claridad en el sentido de esos comentarios porque tan de malas que llegan y miran ahí y dice el concejal, dice que somos los peores. De pronto no leen que lo que están diciendo, entonces es importante revisar ese tema, ese tipo de comentarios. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Una interpelación.

PRESIDENTE: Ya se la regaló al concejal, voy a hacer una interpelación yo también. Yo siempre he sido muy respetuoso con los 13 concejales del municipio de San Gil, entre esos me incluyo yo. Y yo sí quiero decir esto, concejal Édison, Juan José, perdónenme que los nombre a los 2, pero ahí fue la polémica. Yo entendí y entiendo de los 2 que la comunidad lo dice, pero si desde aquí, desde nuestra casa, porque yo considero que la administración municipal es mi primera casa ya porque me la paso más tiempo acá que en mi hogar con mi familia, mis hijos, mi esposa que amo tanto. Yo sí considero esto mi casa, por eso a veces me da rabia que nos prestemos acá desde la administración municipal para hacer quedar mal a San Gil, porque es que si hacen quedar mal al concejo municipal no están haciendo quedar mal a Randy Muñoz. Entiendan eso.

Están haciendo quedar mal desde el alcalde en adelante porque van a decir y porque el alcalde no se la lleva bien con los 8 sinvergüenzas. ¿Será porque me sacó a empujones de una secretaría? ¿Porque me empujó un día que no quise votarle un proyecto? Por algo será, ¿no es cierto? No es porque sean mentiras. Eso es lo que pasa, entonces, nosotros lo que tenemos que hacer es estas cosas cambiarlas. Dejemos de dejar las diferencias políticas y trabajar es por San Gil. Igualmente, el apoyo de Berny es importante, ¿por qué? Porque si nosotros asesoramos a la persona que quiere hacer la publicación y decimos no, vamos a trabajar, vamos a revisar, estamos haciendo, estamos mejorando, estamos captando, pues la gente ve que en la casa nos estamos organizando. Y esto es lo mismo que tener los hijos. Si usted pelea con su hijo pues las cosas no fluyen bien en la casa. Si usted pelea aquí con su compañero de trabajo, que para nosotros el alcalde es un compañero de trabajo, igual que los secretarios, igual que los contratistas, igual que los concejales. Nosotros no tenemos nivel jerárquico por encima de nosotros, pero sí queremos trabajar por la comunidad quienes son los que nos



eligen. Y lo importante que es, que, desde las redes sociales, de la administración, pues ayudemos a que esto se mejore. Si nosotros no hacemos que las relaciones se mejoren entre las partes, desde acá mismo le estamos generando el conflicto a los concejales con el señor alcalde. ¿Y quiénes pierden realmente? Yo pierdo. Y no por los contratos que me entregue el alcalde porque no me los ha entregado nunca, sino porque pierde mi comunidad donde yo vivo. Y se lo dije un día al secretario Edward Árbenz, que era el secretario que es vecino mío, y que faltaban 25 metros de una obra que se había hecho en la administración pasada para culminarla. Y le dije, secretario, apersónese de eso para terminar la obra de este importante barrio, que no somos 500 familias, pero si somos 65, y queda una obra totalmente terminada. Se fue el secretario y no la terminamos, no se hizo nada. Y esa es la importancia, no es porque viva Randy allá, o no es porque viva el concejal Édison o Mario en la vereda, todas las necesidades que se tienen. Es que, si no estamos articulados los 13 con el señor alcalde, pues no se va a funcionar, no va a funcionar nada, porque de aquí depende también que la administración pueda ejecutar un proceso, o que los secretarios salgan a hablar mal de los concejales.

Eso no está bien visto, señores. Ustedes más se demoran en salir a hablar de nosotros que la misma comunidad, los mismos amigos que usted creen de aquí, de la alcaldía municipal, nos llaman y nos cuentan. Entonces tiene el uso de la palabra para su réplica concejal, y hoy es un día que tenemos, vamos a hacer el cierre, pero tenemos que tener claridad de que nos tenemos que tomar el tiempo, estamos en el concejo, concejal Juan José tiene la réplica.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Gracias, presidente, así es, esa es la responsabilidad que asumimos en San Gil. Con respecto a lo que afirma el concejal Édison, concejal, lo dije durante toda mi intervención, nos han estigmatizado y terceras personas lo dicen, que somos un mal concejo, porque ese mismo estigma que ha generado desde la oficina de comunicaciones con esas publicaciones, pues es lo que ha llevado a las personas, porque la gente, digamos que en muchos casos, por sus quehaceres, no se informa bien, de pronto no lee el proyecto de acuerdo, no lee cuales son las funciones de la administración o la del Concejo Municipal y confunden en muchos casos esas funciones. Ellos piensan que nosotros somos quienes manejamos el presupuesto y no es así. Nosotros lo que hacemos es realizar el control político, el control al presupuesto, el control del espacio público, ¿sí? Pero nosotros no ejecutamos obras ni ejecutamos el presupuesto del municipio de San Gil. Al señor alcalde se le aprobó el presupuesto de 2025, 90 mil millones de pesos, ¿sí? Que no lo planificaran bien, eso ya no es responsabilidad nuestra. Pero entonces, a lo que me refiero, concejal Édison, con esto, no es que yo lo diga, es que varias personas lo han manifestado, ¿sí? ¿Y por qué? Por la información que se le ha entregado de manera masiva, como lo dijo el concejal Richard, con un video, por ejemplo, de 70 mil visualizaciones, donde insinúa que 8 personas le están haciendo peticiones indecentes y que no va a ceder ni un milímetro a la corrupción, ¿sí? Entonces, ahí el mensaje es claro. Y le llegó a... imagínense, San Gil y el censo son 67 mil habitantes y le llegó a 70 mil, ¿sí? Entonces, existe una estigmatización. Fíjese lo que le pasó a Miguel Uribe, por pensar diferente, por hacer oposición, por no estar alineado con el presidente de la República, pues ahí le costó su vida pensar diferente y exponer sus quejas y sus molestias, por denunciar temas de contratación, el escándalo de la unidad de gestión del riesgo, Ayer, Olmedo López, el juez firmó su principio de oportunidad, ¿sí? Entonces, no puede ser que en Colombia nos cueste la vida o nos insulten o nos traten mal por pensar diferente. Esa era mi posición y eso es lo que le respondo al concejal Édison Rangel para hacer una claridad. Gracias. Continuemos, presidente.

PRESIDENTE: Bueno, concejal, yo respeto las interpelaciones, porque aquí hay concejales que han hecho hasta 7, 8 interpelaciones en una sesión y, pues, tengo que respetar también la del concejal Mario, o sea, yo... Hoy estamos acá para hablar y aquí estamos es para eso, claridad, claridad, concejales. Tiene un solo palabra el concejal Mario.

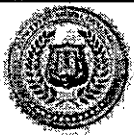


Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Muchas gracias, presidente. Bueno, primero, yo creo que estamos enfrascados en algo que debemos avanzar, porque la verdad no veo que estemos avanzando, ¿sí? Primero. Segundo, yo nunca he visto que la Cámara nos diga que tengamos que decir, la Cámara está quieta, ahí lo único que hace la oficina de prensa es mostrar lo que nosotros decimos, lo que nosotros mostramos y lo que nosotros actuamos. Entonces, aquí las diferencias no son contra la secretaría. Entonces, yo sí le pido de que pasemos al siguiente punto, si no, vamos a seguir, porque aquí seguimos agrandando algo y, pues, la verdad, tenemos más cosas que hacer durante el transcurso del día. Muchas gracias, señor presidente.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Presidente.

PRESIDENTE: Listo, tiene en el uso la palabra el concejal Jesús Villar, que en el orden en el cual se escribieron, pues, tiene el uso de la palabra el concejal.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Gracias, señor presidente. Presidente, lo primero es que pienso que ya hay como suficiente debate. Es cierto que es el recinto del debate, pero hay cosas que se vuelven monótonas y tenemos un proyecto de acuerdo muy importante para darle el segundo debate y adicionar. Segundo, yo quisiera hacerle una recomendación a la doctora Berny, que me gusta verle las caras a las personas cuando les hablo, y es lo siguiente. Yo la entiendo, sumerced no tiene la culpa, tiene la culpa porque usted está por un sueldo, pero sí hay que pensar que su Merced es una mujer muy joven, muy joven, y esta administración se acaba en dos años, y después hay que ver dónde se le abren o se le cierran las puertas. Entonces, hay que buscar la forma de mostrarle a Colombia y al mundo, a Colombia y al mundo, porque a nosotros hoy las redes sociales son universales, entonces nos ven en todas partes. ¿Qué queremos? Muéstrela a Colombia y al mundo lo mejor que tiene San Gil. Estos escenarios de debate se dan en todas partes, yo lo he dicho una y otra vez, yo no sé por qué hay unos concejales que se estresan y se preocupan por lo que dicen algunos comentarios los bodegueros, a mí eso no me preocupa para nada y venga le digo por qué. Hablaba con el concejal José Gregorio Ortiz cuando hubo la polémica de la entrega de ACUASAN, que les tocó traer hasta el ejército, la policía, la PM, la policía militar, todo eso lo trajeron a San Gil porque eso fue un caos total, gases lacrimógenos, piedra, de todo lo va a vivir por haber, mi señora doctora, creo que usted pronto le hubiera nacido, estamos hablando de hace 20 años. ¿Y qué pasó? ¿Qué pasó con los ocho concejales que votaron? Porque hubo unos que no votamos, yo no voté ese proyecto. ¿Y qué pasó? Volvieron y salieron, volvieron y salieron, tanto que dijeron que no iban a votar y que no iban a votar por ellos, y volvieron y salieron. Concejales, es el trabajo de cada uno de nosotros, por eso dicen el eterno concejal Jesús Villar, si me lanzaran la próxima, volví y salía porque yo tengo un trabajo, tengo un trabajo con mis comunidades y uno sabe quién es la gente de nosotros, pero el daño sí se le hace al municipio de San Gil. Entonces, doctora, queremos eso, yo personalmente, Jesús Villar, le hago esa recomendación. Segundo, el Concejo Municipal forma parte de la Administración Municipal y usted hasta ahora lo único que sacó fue el día del problema acá, es lo único que ha sacado el concejo, saque cosas buenas también del concejo. Hoy vamos a aprobar un proyecto de acuerdo, una edición presupuestal por cerca de 4.250 millones para la Subsecretaría de Salud, eso es algo muy bueno, muéstrela también, muéstrela, dáselo a conocer a la comunidad Sangileña y al mundo entero, de que aquí no sólo discusiones, no sólo peleas, no es sólo oposición, que aquí hay cosas buenas en el Concejo Municipal. Y vuelvo y le digo, al concejal Ricardo y los concejales que se preocupan porque las bodegas no hacen críticas constructivas, mucho mejor, le decía Randy, publicidad, hay que seguir trabajando, hay que seguir yendo a las comunidades, hay que seguir bajando al centro a hablar con las comunidades, ahorita en diciembre los detalles que uno siempre da, los amigos que uno sabe que tienen en los barrios se les lleva la anchetica, se mantiene, eso es lo que lo mantiene uno vivo. Señor presidente, pues sigamos con el proyecto de acuerdo que la comunidad también está muy pendiente de eso.



PRESIDENTE: Gracias, tiene el uso de la palabra el concejal Gabriel Cortés.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Gracias señor presidente por el uso de la palabra, saludar nuevamente a cada uno de los jefes de las diferentes dependencias que nos acompañan el día de hoy por parte de la Administración Municipal, saludar también al compañero de prensa de la doctora Berny Sánchez, a nuestro amigo Marco Castellano que está detrás de las barras, haciendo alusión a los comentarios que dicen que nosotros, que este concejo no actúa de conformidad, vea mire, para la muestra un botón es la primera vez en la historia que se cita la oficina de comunicación al Concejo Municipal, estaba acá revisando y es la primera vez que se cita la oficina de comunicación, se le da la participación, se le da esa importancia, nos deja también algunas cosas aclaradas en cuanto a dudas que a veces rondan en el mal ambiente político que tiende a veces a manejarse porque las cosas no salen como esperamos. Realmente me uno también al llamado de mis compañeros al tema de mostrar a San Gil, siempre he sido persistente, quizás un poco cansón con el tema de aprovechar y hacer la marca San Gil con el apoyo del empresariado del turismo, donde ellos sientan el apoyo y el respaldo por parte de la oficina de comunicación y que yo sé que ustedes pueden pautar para que la publicidad del municipio llegue a todo el país, así como han tocado otros temas, de cosas que se han mostrado, yo creo que debemos aprovechar esta oficina realmente para impulsar el turismo en el municipio de San Gil, darle de nuevo ese renacer a través de la oficina de comunicación y estrategia. Soy seguro que todos los empresarios del turismo van a estar de acuerdo en el momento en que mi doctora Berny les planteé una forma o les planteé la idea de cómo hacer un video marca San Gil donde sea patrocinado por la alcaldía municipal, donde se pauten y el alcance no estemos hablando de miles, sino que tenga un alcance a millones de personas en el país, sería bueno hacerlo lo antes posible, mostrando las cosas buenas, porque así como hay otras páginas que se encargan de empañar la imagen de San Gil, que se encargan de mostrar sólo las cosas malas, yo creo que la oficina de comunicación y estrategia del municipio debe hacer todo lo contrario, respaldar al municipio e impulsar el turismo que es una de las economías más importantes de San Gil. Gracias señor presidente, esa era mi intervención.

PRESIDENTE: Gracias concejal Cortés, vamos a dar por terminado el debate del cual invitamos hoy a la oficina de prensa a la señora Berny, vamos a darle el uso de la palabra para que conteste y aclare algunas de las preguntas que hicieron los concejales del municipio de San Gil.

Interviene la oficina de prensa **BERNY SANCHEZ:** Muy bien, gracias, gracias a todos por sus preguntas, por sus ideas y por sus propuestas, además, es importante estos espacios de diálogo precisamente por eso. Bueno, para iniciar, respecto a la concejal Margarita, siempre ha existido un área de comunicaciones, con mayor o menor impacto, pero siempre ha existido. Los invito por favor a que sigan la página de Facebook, de Instagram principalmente, arroba alcaldía San Gil, porque bueno, además de seguirlo, yo sé que todos la seguimos, pero pueden por favor ponerle una campanita, para que cuando publiquemos nosotros, a ustedes les llegue en el clic, el concejal Noratto seguramente la tiene. ¿Por qué? Porque algunas de las situaciones que han expuesto, pues las hemos compartido, entonces bueno, para tenerlo en cuenta. Yo le agradezco a los concejales que están presentes en este recinto aún, y a los concejales que siguen prestando atención a las respuestas que sus demás compañeros, pues han planteado en sus preguntas, respuestas que les voy a dar a continuación. La página de Facebook es una cuenta verificada por meta, esto no se paga como se hace de pronto en otras redes sociales, así que no depende de un recurso económico, depende de cumplir unos requisitos y unos parámetros que tiene la red social, y eso es importante tenerlo en cuenta, porque no hay lugar a ningún tipo de intervención por parte de los administradores de la página. ¿Cómo se hace? Dentro de lo que meta verifica, que dura varios días verificando, está precisamente eso, que no se comparta información descontextualizada o fake news, o la desinformación que ya ustedes han mencionado. Para responderle al



concejal Édison sobre la articulación, le veo como mucha preocupación por el tema de la economía, de cómo a través de las comunicaciones podemos impulsarlo, nosotros hacemos colaboraciones con las entidades con las que hay algún tipo de actividad en común. Se refieren específicamente a las licencias, pero yo le entiendo, señor concejal Édison, que usted habla de un sistema electrónico o de un software para poder adelantar este trámite, entonces tengan en cuenta, por favor, que esto es más relacionado con el área de las TIC, a través de la página web. Si ustedes escucharon muy atentamente al inicio, yo les manifestaba que yo manejo redes sociales, no manejo página web. Para eso hay una persona del área TIC, a quien nosotros cuando necesitamos compartir información allí, se la enviamos y ellos la suben, pero no somos desarrolladores de software, eso es importante, comunicaciones, netamente. Sin embargo, es una muy buena idea, de hecho, en algunas oportunidades ya se habían planteado, en mi experiencia como comunicadora social y periodista y en otras empresas, es un sentir de los constructores principalmente, pues es un público digamos muy objetivo, muy específico, pero es algo en lo que se puede trabajar. Sin embargo, no es de mi resorte, yo lo transmitiré al área encargada para que lo tengan en cuenta y eso debe tener también una articulación con la Secretaría de Control Urbano e Infraestructura. El concejal Randy habla del tema del calendario de actividades, de la promoción turística, apoyar la economía local a través de la comunicación, la difusión del municipio, bueno, esa es la primera. Cuando yo les mostraba el gráfico de la inversión, lo que quiero decir es que hemos logrado una muy buena eficiencia con un bajo presupuesto. Por eso les manifestaba la importancia de actualizar el manual de comunicaciones que viene desde hace varios años y el auge de las redes sociales nos permite tener un alcance significativo con poco presupuesto, por eso es que hay que actualizar ese manual y eso es algo que le corresponde a mi oficina y es en lo que estamos trabajando. El tema de los calendarios de eventos, les entiendo, concejal Randy, que ustedes se refieren a temas culturales. ¿Culturales principalmente? Bueno, de todos, yo tengo acá promoción turística. El Instituto de Cultura y Turismo, como ustedes saben, es un instituto descentralizado, así como lo es el INDER San Gil, que es un instituto descentralizado. Con ellos hacemos colaboraciones que responden un poco a la propuesta del concejal Édison Rangel respecto a la articulación con distintas entidades, pues ellos también entran como descentralizados. Ellos son los encargados de organizar el calendario de eventos y ellos tienen su calendario de eventos publicado. ¿Desde la oficina de comunicaciones podemos impulsarlo? Claro que sí, esa es una tarea que con mucho gusto vamos a agregar a nuestras funciones para potenciar el turismo. Sin embargo, desde el área de comunicaciones el año pasado hicimos unos videos de promoción turística y esto responde a varias de las preguntas que hicieron distintos concejales y dentro de esas, concejal Mónica, sobre las campañas, cuál es la que más impacto ha tenido. Hicimos una campaña el año pasado que se llama Venga Pa' San Gil. Esa campaña lo que hizo fue mostrar diversas actividades que se pueden hacer en el municipio y tuvieron un muy buen alcance. Esto también responde a la pregunta del concejal Noratto, bueno, lástima que no esté, ojalá no se esté escuchando, cuando habla de un video que tuvo un alcance de 60 mil visualizaciones. Ese no es el video que más alcance ha tenido en nuestras redes sociales, es importante que la comunidad también lo tenga en cuenta por el tema de las métricas y de la potencia que tiene nuestra página, nuestra fan page de Facebook, en Facebook principalmente. El video que más visualizaciones ha tenido, concejal Édison Rangel también aplica para su pregunta, es el video de promoción, y también responde al concejal Randy, es el video de promoción de SATENA y Como San Gil a través de, se me olvidó la cédula esta del aeropuerto que logró conseguir el alcalde Edgar Orlando Pinzón, el código de la IATA, pues nuestro aeropuerto está en el radar de los aeropuertos internacionales. Ese video tuvo 900 mil visitas, ese es el video más visualizado que tenemos en nuestras redes. Entonces, eso es importante tenerlo en cuenta, porque responde también a las solicitudes que, al igual que ustedes, a nosotros también nos preocupa, y es poner a San Gil en el radar internacional desde las cosas buenas. Ahí respondo a varios que es importante tenerlo en cuenta. Nuestros videos propios tienen un alcance entre 60 mil y 180 mil visualizaciones, me refiero videos de las gestiones, de lo que los secretarios nos solicitan difundir, conforme a sus actuaciones del plan de



desarrollo. Y 900 mil las que tienen como esa articulación, como en este caso de SATENA. Sobre los planes de choque que plantea el concejal Randy, yo lo tomo más como unas ferias especializadas o muy específicas de ciertas secretarías, así lo entendí, me confirma el concejal. El año pasado también, a través de la oficina, hicimos unos tutoriales que responden a distintos procedimientos. Procedimientos como cuáles, perdí mi licencia, ¿qué hago? Necesito hacer el traspaso de mi vehículo, ¿qué hago? No me han entregado mi licencia, ¿qué hago? Necesito una licencia, bueno, en este momento no, ya ustedes pueden ingresar al canal de YouTube y ahí están, con mucho gusto todos están ahí colgados. Entonces son como una especie de tutoriales que le dicen a la ciudadanía, paso a paso, ¿qué tiene que hacer? A través de las comunicaciones lo hicimos. ¿Qué podemos hacer? Bueno, en este momento está en producción para el Dr. Víctor Chaparro de salud, la realización de un video que es lo mismo, o concejal es un tutorial porque muchas personas llegan y dicen, necesito mi certificado de discapacidad, ¿qué tengo que hacer? Entonces el ministerio envía una pieza gráfica, que la verdad no es fácil de entender, lo que estamos haciendo es reinterpretarla para volverla a un video, eso hace parte de esos tutoriales. Entonces sobre todo tránsito, infraestructura, planeación, salud, son los que tienen ese tipo de procesos. Concejal, sin embargo, pues es una propuesta que eso es importante también, yo como del área como orientadora del área de comunicaciones, lo que puedo hacer es una sugerencia a los secretarios, para que por favor puedan organizar este tipo de actividades, que usted llama plan de choque, yo lo llamaría como más bien una jornada sobre unos temas específicos, hay que buscarle un nombre adecuado, por ejemplo, ustedes los veo muy preocupados por el tema de las licencias, pues el sector de la construcción, si no me fallan aquí mis cálculos, es el segundo, tercero de nuestra economía, entonces eso es muy importante también tenerlo en cuenta. Ahora, usted me pregunta por, o sea, me hace una pregunta, yo tengo una investidura de servidora pública, como periodista yo no emito opiniones ni conceptos, eso es importante. La concejal Mónica nos pregunta sobre el protocolo de la emisión de la información, como le mencionaba, nosotros tenemos unos manuales, concejal, entonces ahí nos especifica qué es lo que tenemos que hacer, entonces en las diapositivas yo les mostraba, para que ustedes por favor se lo graben, y es que, ¿quién genera la información?, ¿cómo nos lo comunican?, y nosotros nos encargamos de transmitirlo a los demás medios. Bueno, sobre la campaña ya le respondí, esa campaña se llama Venga Pa' San Gil, ha sido muy buena, sigue rodando en las redes, de hecho, hicimos uno este año y tiene 100 mil visualizaciones y sigue sumando todos los días, yo los invito a que ingresen a la página de Facebook o de Instagram y lo compartan en sus perfiles, porque eso nos permite tener un mayor alcance y son contenidos que no tienen vigencia. Bueno, vuelve el tema del calendario de eventos, entonces lo vamos a revisar con el Instituto de Cultura. Y desde la idea de un calendario de actividades semanales, pues eso es algo que se socializará con los secretarios, como ustedes saben, ellos son los que hacen las solicitudes de las informaciones que necesitan difundir. El concejal Mario nos habla sobre el tema de cultura ciudadana, son piezas que nosotros o campañas que nosotros podemos crear, eso es una oportunidad de mejora que nos queda de esta sesión para poder hacerlo. Sin embargo, son campañas, así como mugrecito, no sé si ustedes lo vieron, lo que busca es un tema de que la gente no saque la basura en los horarios, que no es básicamente, eso es una de las campañas que tenemos. Y yo quiero agradecerle, concejal Mario, por como visibilizar el trabajo que hacemos desde la oficina. El concejal Ricardo tiene una pregunta muy importante, y esto digamos que está relacionado con el tema de las métricas. Ojo, esto va para todos, concejales. Ustedes en la mayoría se refirieron sobre los pronunciamientos del señor alcalde respecto o con palabras despectivas hacia ustedes. En el análisis de contenido que yo hice de todos los videos que se han publicado, en uno los menciona, y ustedes lo pueden mirar, es el 20 de junio, donde dice los concejales. Por demás, creo que es importante que ustedes diferencien nuestra red social de Facebook, de los medios de comunicación, que abordan al alcalde y él hace sus manifestaciones como alcalde, pero desde el área de comunicaciones no se ha compartido información o algún video o alguna pieza con las palabras que ustedes han mencionado. Eso, por favor, para que lo revisen. Ahí está todo en la página, nunca eliminamos ningún contenido, ahí ustedes lo pueden ver. Entonces,



no confundir los medios de comunicación, cuya agenda, desde el área de comunicaciones, obviamente no tenemos injerencia, pero en nuestras redes sociales, en ese, ustedes lo pueden revisar. El concejal nos preguntaba sobre la pauta. En el plan de medios del año pasado, hay un ítem que ustedes lo pueden revisar en el SECOP, si gustan, más adelante les comparto cuál es la CPS para que les quede más fácil encontrarlo, habla de una estrategia digital, que nos permite meta, que los recursos sean consignados a la plataforma, y eso nos queda como un saldo a favor, y ese saldo es el que nosotros hemos ido utilizando para hacer las pautas. Entonces, afortunadamente, como les mencionaba al inicio, que requiere la actualización del manual de comunicaciones, es que con muy poco recurso logramos tener un gran alcance. Eso es importante para responder a esa pregunta del concejal. Entonces, concejal Noratto, que ojalá nos esté escuchando, ese video que usted menciona, donde habla de los 60 mil de visualizaciones, no lea ni por la mitad al video que tiene más visualizaciones de nosotros, es decir, 60 mil no es el video con más visualizaciones de nuestra fan page, es 900 mil y responde a posicionar a San Gil nacional e internacionalmente a través de la puesta en marcha del aeropuerto que logró el alcalde de Orlando, Pinzón, a través de la adquisición del código de la IATA. El concejal Juan José, lástima que no esté, bueno, ojalá no esté escuchando. Yo sí quisiera que esté, me parece chévere, como decía el concejal Mauricio, que lo podamos ver.

PRESIDENTE: Doctora Venga, por favor, usted haga sus respuestas, que los concejales están ahí, usted queda grabada, ellos no tienen por qué estar sentados al frente suyo, no. Están esto, llenando un documento de la contadora para que se les pueda hacer el pago, entonces, por favor, continúe.

Interviene la oficina de prensa **BERNY SANCHEZ:** Bueno, muy bien, gracias, concejal. Entonces, el concejal Juan José habla de, bueno, ya le respondí al tema del análisis de contenido, que no se nombró a ningún concejal. Mi misión no es estigmatizar, mi misión es comunicar y yo no he corrido ninguna línea de ética. Si algo que me ha caracterizado y es quizás, digamos, con lo que estoy en esta posición, el alcalde de Orlando, Pinzón, ha confiado en mí el manejo de las comunicaciones, precisamente por eso, digamos, que no es en vano. Entonces, no he corrido ninguna línea de la ética, todos los contenidos están publicados, de mi parte, nunca ha salido ninguna manifestación ni estigmatización hacia ustedes. Los valoro, los exalto como concejales, hacemos parte de una administración y nuestra misión, independientemente de las orillas, es sacar adelante a San Gil y posicionar a San Gil como la capital turística que es. Porque, bueno, habla sobre el tema de las noticias falsas, de los fake news, bueno, son temas que ya he respondido en otras preguntas. Y sobre el tema de los emprendedores, también es una muy buena oportunidad, así como lo han manifestado los demás concejales, es algo que puedo sugerir a la Secretaría de Desarrollo Económico para que se puedan revisar esos procesos, que también responde el concejal Édison, y a través de esa sugerencia y la información, acuérdense que la información la generan ellos, yo la gestiono. Entonces, a través de eso, podemos empezar a trabajar sobre cómo impulsar a los emprendedores, pero eso ya entraría también, entiendo yo, es un tema jurídico, porque la página debe comunicar acciones de gobierno, entonces, eso es una cosa que se debe revisar. Entonces, pasaré la solicitud a los secretarios. Sobre los tiempos, concejal, usted estaba en ese momento cuando hablábamos del año pasado de la difusión de las ferias, eso es un tema contractual, yo no puedo publicar en la página eventos que aún no están formalizados, así se haya adjudicado, pero ustedes saben que hay unos procedimientos, hay unas actas de inicio y yo no puedo saltarme eso desde las comunicaciones, porque cualquier cosa puede pasar. Entonces, no puedo difundir eventos sin antes no tener los procesos contractuales legalizados. Para el concejal Villar, yo no dependo de mi sueldo. ¿Villar? ¿Jesús Villar? Concejal Jesús Villar. Concejal Villar. Chucho. No, no, no, concejal. No, yo no dependo del sueldo, concejal. Yo estoy aquí porque el alcalde me encomendó que le apoyaran el tema de las comunicaciones, ¿sí? Y la juventud..



Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Perdón, presidente, una preguntita. O sea, sumerced no le pagan, usted no cobra.

Interviene la oficina de prensa **BERNY SANCHEZ**: Sí, señor, pero no dependo del sueldo.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Ah, depende del sueldo, sí.

PRESIDENTE: Claro, sí, señor.

Interviene la oficina de prensa **BERNY SANCHEZ**: Pero es que sumerced dice que yo dependo del sueldo, yo no dependo del sueldo. Y la juventud no es falta de preparación, ¿sí? Eso es importante también para que no pues. O para que reconozcamos el trabajo de los demás. Cuando el concejal se refiere al tema de esta situación que pasó en la instalación de las sesiones, lo sacamos o se publicó en la página de la alcaldía porque estábamos en una transmisión en vivo. Entonces, cualquier cosa quedó grabada. Y, concejal, gracias por la idea de comunicar los proyectos aprobados. Eso me parece interesante y podemos implementarlo. Y para el concejal Gabriel, digamos que reúne también el tema de turismo. Entonces, desde la Oficina de Comunicaciones, desde luego que podemos seguir impulsando el tema turístico. Una de las misiones, de hecho, en estos días, por parte del alcalde Edgar Orlando Pinzón, he recibido la instrucción de que desde nuestra área ayudemos a impulsar y a potenciar el posicionamiento del Parque Natural El Gallineral como una joya del turismo que tenemos y que necesita un impulso desde las comunicaciones.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Perdón, un momentico. Yo recuerdo que una oportunidad le comenté a sumerced que por qué no publicaba...

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Esperemos un segundito.

Interviene la oficina de prensa **BERNY SANCHEZ**: Sí.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Dejémosla terminar y ya le damos la réplica, señora Margarita.

Interviene la oficina de prensa **BERNY SANCHEZ**: No, ya terminé, concejal. No, era eso. No, era. Creo que traté de responder las preguntas, sin embargo, si hay otra, pues, con mucho gusto.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: concejal Mario, no es que no queramos dejarlo hacer la ponencia, es que tenemos un orden del día y en ese orden del día todavía no va a su punto. Señora Margarita tiene la palabra.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Gracias. Es que en una oportunidad le comenté a Berny que por qué no publicaba aquí lo del concejo y usted me dijo que no se podía, porque era un ente totalmente diferente que usted solo está autorizada para publicar cosas de gobierno, de la administración. Entonces, no sé, de pronto, pues si los proyectos usted los pueda publicar o tenga algún impedimento. Los proyectos aprobados. Gracias.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE: De hecho, ya ustedes publicaron en la página de Un Proyecto vi. Alguien me mostró, porque yo puedo conmigo en las redes sociales, pero alguien me mostró que ya se han publicado algunos temas de Un Proyecto de acuerdo.

Interviene la oficina de prensa **BERNY SANCHEZ**: No recuerdo en este momento, en medio del contenido, pero sí podemos publicar los proyectos aprobados. Esa es una propuesta del concejal, del concejal Villar.



Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE**: Una interpelación, presidenta. Una réplica

SEGUNDO VICEPRESIDENTE: Con eso ya terminó. Sumerce ya termino.

Interviene la oficina de prensa **BERNY SANCHEZ**: Sí, los proyectos. Sí, los proyectos. Sí, creo que ya logré responderle a todos.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE**: Una réplica, Presidenta, por favor.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE: Muchas gracias a Berny por la explicación de esta área de prensa. Vamos a darle una réplica al concejal Juan José.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE**: Hay que reconocer que la doctora Berny ha manejado de manera muy dinámica los medios de la alcaldía, de comunicación de la alcaldía. Eso sí es innegable. Unas piezas publicitarias muy bonitas, muy estéticas, que comunican. Pero a lo que yo hacía referencia con este proyecto, es precisamente porque usted puede publicar todos los acuerdos que acá en el Concejo Municipal se han aprobado. Y esa es la manera en que yo digo en que se está materializando una estigmatización en contra del Concejo. Porque solamente han hablado del proyecto 008, de adición, pero entonces ¿por qué no se han publicado los más de 30 proyectos que hemos aprobado en el Concejo Municipal durante el 2024 y el 2025? Eso también deberían publicarlo y aprobarlo. Por ejemplo, la aprobación de la EFAC, de la Escuela de Formación de Música, que se institucionalizó y que acá en el Concejo Municipal se aprobó. El tema del presupuesto del 2025, que también entonces publicar. El Concejo Municipal de San Gil aprueba el presupuesto para San Gil de la vigencia del 2025. O aprobó el tema de la escuela EFAC. O aprobó el tema de la estampilla familiar. Entonces, eso es lo que digo que se materializa o se visualiza una estigmatización. Cuando sólo se publica un proyecto que no se aprobó, pero no se le cuenta a la ciudadanía los otros 30 y pico de proyectos que se han aprobado y por eso la gente deduce y concluye que nosotros estamos bloqueando la administración, que por culpa de nosotros la administración no avanza y no ejecuta. En eso, y yo quiero, digamos, lo explico de esa manera, para que no quede como si fuese también una, como meras conjeturas mías. Muchas gracias, presidenta. Y doctora Berny, que reconozco su trabajo, pero el tema es que no nos estigmatice. Que le cuente a la comunidad todo, lo que no se aprueba, pero también lo que se aprueba. Gracias.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE: Bueno, entonces vamos a darle, Sí, claro, tiene un movimiento.

Interviene la oficina de prensa **BERNY SANCHEZ**: Sí, es que me parece importante, por ejemplo, el tema de la FAC es del Instituto de Cultura. Entonces, digamos que hay cosas, hay líneas que yo también respeto de la autonomía que tienen ellos en el manejo de sus comunicaciones. Por ejemplo, para hablar casos puntuales, de la estampilla familiar le hicimos un video. Entonces, no salió pieza gráfica, pero salió un video. Y sobre el 008, que es el acuerdo del que tanto se ha hablado, lo que hicimos fue un carrusel explicativo para que la comunidad pudiera entender, porque es que además desde las comunicaciones lo que hablábamos de entregarles el contexto de la información. Ahora, yo no puedo publicar todos los proyectos de acuerdo en la página de la alcaldía. Digamos que ustedes, como Concejo Municipal, a través de la fan page, pueden ser generadores de contenido y estar compartiendo esa información. ¿Qué podemos hacer nosotros? Replicarla. Entonces, el Concejo Municipal y la replicamos. Eso podría ser una estrategia para fortalecer las comunicaciones, tanto de la alcaldía, cuando tiene sus proyectos de acuerdo, como los de ustedes cuando ya estén aprobados, y fortalecemos esa parte de la comunicación. Por demás, muchas gracias a todos. Me disculpan, pero yo soy muy como de ver a las personas, no me acostumbro con el tema. Muchas gracias por la invitación y pues en el área de comunicaciones



Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Presidente, una interpelación antes de que termine la Doctora.

PRESIDENTE: Tiene una interpelación.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Primero, para que quede ahí. Primero, para que quede ahí. Mira, estamos todos los 11 concejales. Doctora Benny, primero estamos los 11, para que no desinformen. Cuéntenos ahí. Ahí están, Mauricio Jiménez, ahí están. Primero eso. Segundo, cuando yo hablé de su juventud, en ninguna parte, y si quieren miren la grabación, hablé de la inexperiencia, ni de la falta de preparación suya. Mis hijos son muy jóvenes también, y ya son ingenieros, todos son ingenieros, gracias a Dios. Yo no hablaba de la juventud, de inexperiencia o falta de preparación. Es ahí que le hago esa corrección, doctora, porque es que por ahí principia la desinformación en las redes sociales. Y si es por visualizaciones, y si es por lo que ven los ciudadanos, que eso es muy importante, miren el video que publicamos nosotros, no sé si fue del regional, creo que es, o no recuerdo cuál fue la otra página, donde tuvo cerca de 380 y pico mil de visualizaciones. Creo que fue en el regional, si no estoy mal. Es donde tienen tantísimas. Sí, creo que fue en un medio de comunicación de eso, entonces es eso. Presidente, para pedirle el favor, que continuemos con el orden del día.

PRESIDENTE: Gracias, vamos... Gracias, concejales, vamos a hacer una lectura de un documento que nos envían acá al concejo. Sí, tenemos que ser claros antes de que se vaya la señora Berny, que dice así, es importante que se tenga en cuenta a los periodistas del municipio de San Gil, a las empresas del municipio de San Gil, como es la Caliente 1330, como lo es Tele San Gil y demás medios de comunicación, para hacer las respectivas pautas desde la administración municipal. Es importante apoyar estos medios, ya que muchos de ellos han ido cerrando gracias a que no se apoya a estas empresas locales. Entonces, es una recomendación que escriben, no la estoy solo leyendo, de que desde la oficina y desde la administración se haga ese apoyo, se contraten medios locales para poder así ayudar a que estas empresas se mantengan y poder continuar funcionando en el municipio. Yo siempre he sido muy respetuoso, ahí están las bodegas escribiendo, yo no sé si se están refiriendo a mí, entonces, que el respeto, yo siempre he sido muy respetuoso, que otra cosa, no me calle lo que tenga que callar, pues no lo voy a hacer, yo siempre voy a decirle, sea hombre o mujer, tengo que decir las cosas como son. A nosotros nos eligieron fue para hacer el control político y mostrar lo bueno de San Gil, no lo malo, pero tampoco podemos permitir que nos sigan golpeando, que nos sigan difamando nuestro nombre. Entonces, sí le pido a la comunidad que pues, tenemos también que vivir, nosotros estamos viviendo una situación de que por todo nos hacen un meme, como si para eso los contrataran, para hacer memes, y eso no es de todos los días, aquí se debe venir, es a trabajar. Entonces, yo sí le doy las gracias, señora Berny, por acompañarnos, por haber estado acá en el Concejo Municipal, no veo que ningún concejal quiera hacer más intervenciones, le agradezco por venir y dar claridad a lo que el concejo estaba pidiendo, le pido que sigamos informando lo bueno que tenemos en San Gil, que sigamos trabajando por San Gil, no por Randy Muñoz, ni por Mario, ni por José Gregorio, no, por San Gil, aquí estamos es para que San Gil salga adelante, sí, también tengo que hacer una, lo que dijo el concejal Jesús Villar, él no lo dijo, y si sumerced lo interpretó mal, pues, creo que no debe serlo, pero él no dijo por la inexperiencia, dijo fue, pensó que usted tenía 20 años, la verdad, pensó que tenía 20 años, pero yo sé que aquí la señora Berny tiene un hijo de 12, creo que es, de 12 años, entonces no creo que tenga 20 años, porque el hijo tiene 12, entonces, ahí, concejal Jesús, le cuento que el hijo de la señora Berny tiene 11 años, entonces no creo que tenga 20, como usted lo dijo, 11 años, entonces, ahí, para los que no sabían, dijo, vamos a continuar con el orden del día, señorita secretaria, por favor, para que el señor vicepresidente haga la lectura del informe de la comisión, entonces, señorita secretaria, por favor, continuamos con el orden del día.



4. INFORME DE LA COMISIÓN TERCERA DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 014 DE AGOSTO 15 DEL 2025

SECRETARIA: Presidente, continuamos con el punto número 4, el informe de comisión tercera del presupuesto del proyecto de acuerdo número 014 de agosto 15 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos del Fondo Local de Salud de la Actual Vigencia Fiscal 2025.

PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria, vamos a darle el uso de la palabra como el presidente se le presentó una situación en la casa de la comisión, entonces, vamos a darle el uso de la palabra al vicepresidente, quien es hoy encargado del concejal Jesús Villar, tiene el uso de la palabra, concejal.

VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN AD HOC ¿Se la tiene? Muy buenos días, nuevamente, señor presidente, el informe de comisión de presupuesto proyecto de acuerdo 014 de agosto 15 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos del Fondo Local de Salud de la Actual Vigencia Fiscal 2025. Ponente, el honorable concejal Mario Alberto Rueda. La comisión se hizo el día 27 de agosto del año 2025 a las 7 y 21 de la mañana, iniciamos en el recinto de sesiones del concejo. Asistieron los integrantes de la comisión de presupuesto Rafael Norberto Acosta Wandurraga, Jesús Gabriel Cortés Madariaga, José Jesús Villar, Mauricio Jiménez, Édison Rangel, integrantes de la comisión de presupuesto. De igual forma, asistieron como invitados a acompañar la sesión los honorables concejales Omar Villarreal y la doctora Mónica Diana. Y el ponente del proyecto de acuerdo el honorable concejal Mario Alberto Rueda. Ponente del proyecto de acuerdo 014 del 2025. Asistieron por parte de la administración municipal el doctor Germán Anaya González, secretario de Hacienda y Equipo de Trabajo. La doctora Diana Patricia Rojas, secretaria jurídica y contratación. El doctor Víctor Enrique Chaparro, subsecretario de Salud y su equipo de trabajo. El desarrollo de la sesión de comisión se presentó con el proyecto de acuerdo 014 del 2015. Perdón, proyecto de acuerdo 014 de agosto del 2015, el 2025. Por medio de cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos al fondo local de salud en la actual vigencia de 2025. Ponente del honorable concejal Mario Alberto Rueda Vázquez. La presidencia de la comisión de presupuesto está a cargo del honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga. Se da aprobación al orden del día y toma la palabra el honorable concejal Mario Alberto Rueda Vázquez designado como ponente para el proyecto de acuerdo 014 del 2025. Quien expuso el proyecto de acuerdo en mención el honorable concejal expone minuciosamente el proyecto primero leyendo la parte normativa y la parte jurídica. Informe comisión de presupuesto. Proyecto de acuerdo 014 de agosto 15 del 2025 por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente del honorable concejal Mario Alberto Rueda Vázquez. Fecha 27 de agosto del 2025. Hora de inicio 7.21 de la mañana. Recinto de secciones del concejo municipal de San Gil. Asistentes en la comisión de presupuesto Rafael Norberto Acosta Wandurraga, Jesús Gabriel Cotes Madariaga, José de Jesús Villar Torres, Mauricio Jiménez, Edison Rangel Guerrero. Se abrió la discusión del proyecto intervinieron los anuales concejales la administración municipal después de despejar las inquietudes y dudas se cierra la discusión del proyecto de acuerdo 014 se somete, se le solicita que le dé ponencia al proyecto de acuerdo del honorable concejal Mario quien le hace ponencia positiva se pone a votación la ponencia positiva del proyecto de acuerdo 014 del 2025 pasa a segundo debate con la aprobación de 5 votos 5 votos positivos el honorable concejal Rafael Acosta, Norberto Acosta Jesús Gabriel Cotes Madariaga José de Jesús Villar, Mauricio Jiménez, Édison Rangel Guerrero, esta votación es verificada por la Secretaría del Concejo se somete que el proyecto de acuerdo pase a segundo debate y es aprobado por estos 5 concejales nuevamente y se da por terminado la discusión de este proyecto de acuerdo en primer debate y se cierra la comisión el día 27 de agosto del año 2025 señor presidente, ahí está leída la ponencia del informe de comisión de presupuesto del proyecto de acuerdo 014.



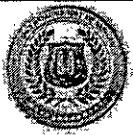
PRESIDENTE: Gracias concejal este es el informe que nos hace el vicepresidente y el presidente de la comisión de presupuesto y demás integrantes frente al proyecto de acuerdo 014 entonces siendo leído el mismo vamos señorita secretaria a continuar con el orden del día que sería el punto 5 el cual es el segundo debate del proyecto de acuerdo en mención.

5. SOCIALIZACIÓN, SEGUNDO DEBATE, PROYECTO DE ACUERDO 014 DE AGOSTO 15 DEL 2025

SECRETARIA: Presidente, sí señor, el quinto punto es socialización y segundo debate del proyecto de acuerdo número 014 de agosto 15 del 2025 por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025 ponente honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez e intervención del doctor Germán Yesid Anaya González secretario de Hacienda, doctora Diana Patricia Rojas porra secretaria jurídica y contratación doctor Víctor Enrique Chaparro subsecretario de salud.

PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria entonces, vamos a darle el uso de la palabra al ponente del proyecto 014 de la adición de salud que dice el proyecto por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025 entonces, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Mario Rueda para que haga la respectiva socialización y exposición del proyecto de acuerdo 014, entonces tiene el uso de la palabra el concejal.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias señor presidente, bueno, gracias al informe que acaba de rendir el vicepresidente de la comisión de presupuesto es un informe muy completo dado pues a la socialización que se dio y el debate que se hizo dentro de la misma comisión me remito a dar pues la ponencia en segundo debate o acá en la plenaria para que esté de pleno conocimiento de todos los corporados que están acá presentes el proyecto de acuerdo 014 de 2025 "Por medio del cual se efectúa una edición al presupuesto general de rentas ingresos y gastos e inversiones del municipio de San Gil Santander para la vigencia fiscal 2025" el ponente quien les habla Mario Alberto Rueda Vásquez fecha hoy domingo 31 de Agosto de 2025 presentado por el señor alcalde el médico Edgar Orlando Pinzón Rojas, dentro de un análisis como tal general de lo que es el proyecto de acuerdo 014 de 2025 tiene como propósito adicionar al presupuesto general del municipio de San Gil recursos por valor de 4.250.039.893 destinados a la Secretaría de Salud y Protección Social específicamente para el componente de aseguramiento en salud de la población del régimen subsidiado esta edición obedece a la necesidad de garantizar la cobertura del 100% de la población beneficiaria del régimen subsidiado en salud para el segundo semestre de la vigencia 2025 dentro del marco normativo en la comisión pues expliqué cada una de las leyes y normas por las cuales está regido, sin embargo hoy traigo a colación la ley 1176 del 2007 que está todo específico dentro del proyecto de acuerdo que es quien regula la organización y funcionamiento del sistema general de participación SGP establece los criterios para la distribución de recursos del eje SGP en los sectores de educación, salud y agua potable en el artículo 14 define que los recursos del SGP para salud se destinan prioritariamente a la financiación del aseguramiento universal de la salud, la ley 715 de 2001 dicta normas orgánicas en materia de recursos y ponencias en salud, educación y otros sectores, en el artículo 43 establece que los municipios deben apropiar los recursos del SGP para financiar el aseguramiento en salud del régimen subsidiado decreto 111 del 96 estatuto orgánico del presupuesto regula la propagación, aprobación, ejecución y liquidación del presupuesto general de la nación y sus entidades territoriales, establece que las adiciones al presupuesto deben hacerse mediante acto administrativo debidamente sustentado, la ley 152 del 94 ley orgánica del plan de desarrollo establece que las apropiaciones presupuestales deben guardar coherencia con los planes de desarrollo garantizando la planeación, articulación del gasto público del



acuerdo municipal 015 de 2024 "Por medio del cual se aprobó el presupuesto general del municipio de San Gil Santander para la vigencia 2025" se establece este acuerdo sirve de base para la realización modificación para la presente adición hay consideraciones técnicas que tenemos que tener en cuenta para este proyecto de acuerdo y es el municipio de San Gil en cumplimiento de los lineamientos del sistema general de seguridad social en salud ha identificado la necesidad de adicionar recursos al presupuesto vigente para asegurar la continuidad de la cobertura en salud del régimen subsidiado en el segundo semestre del presente año 2025 esta adición garantiza la afiliación y atención de los usuarios actuales del sistema mitigando riesgos de desfinanciación que puedan afectar el goce efectivo del derecho a la salud a la población más vulnerable dentro de las fuentes de financiación encontramos que se encuentran los aportes del departamento de salud el ADPS que son recursos girados de la gobernación de Santander con destino al aseguramiento de salud de la población subsidiada por un valor de 322.701.502 pesos, la administradora de recursos del sistema general de seguridad social de salud el ADRES esta entidad nacional encargada de administrar los recursos del sistema de salud especialmente del régimen subsidiado por un valor de 3.233.227.773 pesos, empresa industrial y comercial del estado administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y del azar con juegos, recauda y transfiere recursos generados por los juegos de suerte y azar que son destinados al financiamiento de la salud, del sector salud hace un aporte por un valor de 694.110.618 pesos para un total adicional de 4.250.039.893. También quiero remitirme al articulado que se encuentra dentro del proyecto de acuerdo y se dice lo siguiente y está textual dentro del proyecto de acuerdo 014.2025 acuerdo, artículo primero adiciones al presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal 2025 los recursos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025 por la suma de 4.250.039.893 moneda legal corriente como se detalla en la tabla que está estipulada dentro del mismo proyecto de acuerdo. Artículo segundo adiciones al presupuesto de gastos para la vigencia fiscal de 2025 los recursos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025 por la suma de 4.250.039.893 moneda legal corriente, artículo tercero el presente acuerdo rige a partir de su sanción posterior promulgación en la página web del municipio de San Gil, esto. Esto se presenta al honorable concejo del municipio de San Gil como tal también quiero resaltar el minucioso estudio que hace el abogado de la corporación, el doctor Oscar Manuel López Martínez y me remito a leer su postura o este análisis que él hizo minuciosamente que lo presentó a la corporación el día 21 de agosto del año en curso del año 2025, señores concejales honorables concejales de San Gil Santander concepto jurídico del proyecto de acuerdo 014 de 2025 por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025 cordial saludo, teniendo en cuenta la solicitud de concejo jurídico que presenta al concejo municipal de San Gil frente al suscrito sobre el acuerdo 014 de 2025 por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025, paso a señalar lo siguiente, en primer lugar es de destacar que el proyecto de acuerdo objeto de análisis cumple con lo dispuesto en el artículo 72 de la ley 136 de 1994 que indica, artículo 72 unidad de materia, todo proyecto de acuerdo debe referirse a una misma materia y serán inadmisibles las disposiciones o modificaciones que no se relacionen con ella la presidencia del congreso rechazará las iniciativas que no se avengan con este precepto, pero sus decisiones serán apelables ante la corporación, los proyectos deben ir acompañados de una exposición de motivos en la que se explique sus alcances y razones que los sustenten asimismo, se logra observar una exposición de motivos, detalle del presupuesto del ingreso fondo local de salud, detalle del presupuesto del fondo local de salud, acta CONFIS de fecha 15 de agosto de 2025 y suficiente argumento fáctica y jurídica en consecuencia, considera el suscrito que a la fecha el proyecto de acuerdo de estudio cumple con las exigencias legales básicas para poder continuar con su trámite sin perjuicio de que se aclare si la diferencia entre lo presupuestado inicialmente y lo presupuestado a 31 de diciembre de 2025 es la suma de 4.250.039.893 entonces, ¿cuánto es lo transferido a la fecha? Este es el concepto jurídico que nos presenta el abogado, el doctor Oscar Mauricio López Martínez, jurídico externo del Concejo Municipal de San Gil. También quiero hacer énfasis y de acuerdo al concepto



y el análisis y el estudio que realicé del proyecto de acuerdo 014 2025, quiero realizar que, primero, cuenta con el respaldo normativo exigido por lo anteriormente expuesto, se justifica técnica y financieramente es clara y pertinente, responde a una necesidad real y prioritaria del municipio de San Gil, Santander, se orienta al cumplimiento del derecho fundamental a la salud. Esto está explícito y claramente está dentro del proyecto de acuerdo. Por dicha razón, como lo dice en la comisión, me rindo a dar ponencia positiva del proyecto de acuerdo 014 de 2025, presentado por el señor alcalde a esta respetada corporación. Señor presidente, dejo a consideración de sumerced para que abra el debate y la posterior intervención de la Administración Municipal para que todas las preguntas e inquietudes que surjan por parte de los corporados sean respuestas en el mismo recinto. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Vamos a solicitarle que haga su ponencia para poder abrir el debate.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Como lo dije anteriormente, ratifico, como lo dice en la comisión de presupuesto, la ponencia es positiva al proyecto de acuerdo 014 de 2025, "Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto general de rentas, ingresos y gastos e inversiones del municipio de San Gil Santander para la vigencia fiscal 2025". Señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Vamos a abrir el debate para que los concejales hagan sus respectivas preguntas frente al proyecto de acuerdo 014. ¿Quién de los concejales quiere hacer las preguntas? Tiene el uso de la palabra la concejal Mónica Diana y después el concejal Juan José Muñoz.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Bueno, yo quisiera preguntar si se encuentra el certificado del Secretario de Hacienda donde él garantice que hay un acto administrativo donde están esos valores a adicionar. Y lo otro es que si está el acto administrativo por medio del cual se le asignan esos recursos al municipio de San Gil. No exactamente el link porque yo abro el link que enviaron ahí y me da unos valores diferentes. Esas son mis inquietudes, señor presidente. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias, doctora Mónica Diana. Tiene el uso de la palabra el concejal Juan José

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias, presidente. Igualmente lo que quería solicitar era el certificado para este tipo de adiciones. Gracias. No el link sino el certificado.

PRESIDENTE: Gracias. Bueno, yo sí me tomo el atrevimiento también en el proyecto porque pues a pesar de que son recursos y situación de fondo que vienen no directamente a las arcas del municipio de San Gil, se debe dar claridad de que los recursos sí están para entregarle a las respectivas entidades de salud. Y dice así para demostrar recursos sin situación de fondos deben mostrar que la ejecución de un contrato no requiere un desembolso directo de la entidad territorial, sino que se recauda directamente o se gira. Esto generalmente involucra documentar la naturaleza de la fuente de estos recursos, como la recaudación por parte de la propia entidad o acuerdos para giro directo y justificar que no se necesita el giro desde la tesorería municipal. ¿Qué quiere decir esto? Que se debe tener de todos modos claridad de que estos recursos, a pesar de que no salen de la Secretaría de Hacienda del municipio de San Gil, sí están garantizados para que esta entidad haga su ejecución. Entonces, yo también quiero solicitar lo mismo que han hablado mis anteriores concejales, porque es importante que el proyecto tenga todo el sustento jurídico y todos los documentos al día para poder uno aprobar, a pesar de que es un proyecto que es de trámite, pero los proyectos de trámite también tienen que tener ciertos documentos y esos documentos deben estar plasmados en el proyecto, no en un link, porque para eso se radica un proyecto, señor ponente,



entonces, para que, a sumerced, si se lo han llegado o no se lo han llegado, o le damos acá el uso de la palabra a los secretarios para que lo alleguen. De todos modos, si el proyecto no cuenta con el documento, pues entonces tocaría que se imprimiera, se anexara en el mismo. Entonces, señor ponente, si quiere el uso de la palabra o le damos el uso de la palabra a los secretarios. Entonces, ¿algún otro concejal quiere hacer alguna claridad sobre el proyecto? Entonces, vamos a darle el uso de la palabra a los secretarios que nos acompañan el día de hoy. Secretario de Hacienda, Subsecretario de Salud y la Secretaria Jurídica.

Interviene el subsecretario de salud **VICTOR CHAPARRO**: Bueno, muy buenos días. Para atender las solicitudes de la pregunta o la inquietud sobre el certificado de los recursos que vienen de la financiación que hace el Gobierno Nacional para la financiación del reino ensuciado en salud para la población del municipio de San Gil. Primero que todo, hay que hacer claridad que estos recursos son con una destinación específica, la financiación de estos recursos por parte del Gobierno Nacional a través de las diferentes fuentes como es el Sistema General de Participaciones, el ADRES, los recursos del esfuerzo propio del Departamento de Santander y de COLJUEGOS, pues se manejan o los maneja directamente el Gobierno Nacional a través de esta empresa en este momento que es el ADRES, que es la encargada del manejo de los recursos para la financiación del reino ensuciado y para todo lo que compete en el aseguramiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Certificación, el Ministerio nunca aporta un certificado para la financiación de estos recursos. En los meses de noviembre o diciembre de cada año, el Ministerio reporta una matriz que es en el link, que está en la exposición de motivos y en el proyecto de acuerdo, donde el Ministerio hace una proyección de los recursos que se van a financiar de acuerdo al número de afiliados que a la fecha el Ministerio tiene en su base de datos para cada uno de los municipios y teniendo en cuenta una proyección de la UPC, que es el valor que el Gobierno Nacional asigna para el pago de cada uno de los afiliados. ¿Qué hacemos nosotros? Con esta matriz preliminar de cofinanciación, nosotros hacemos el cálculo para la financiación del régimen subsidiado. A medida que se va realizando el pago de estos recursos a través de la liquidación mensual de afiliados que proyecta el ADRES, nosotros venimos o realizamos las diferentes causaciones y hacemos las proyecciones para determinar el valor a final o el valor que se va a llegar al régimen subsidiado a 31 de diciembre. Estas proyecciones se calculan teniendo en cuenta el comportamiento de los pagos que mes a mes el ADRES viene realizando de acuerdo a la proyección y a los afiliados. Por eso es muy difícil tener una proyección exacta teniendo en cuenta que estos pagos se realizan por el número de afiliados que mes a mes el ADRES nos reporta. Eso se calcula por el valor de la UPC que el Gobierno Nacional estipula y venimos haciendo. Por eso es lo importante que nosotros mencionamos que teniendo en cuenta el recaudo positivo que se viene presentando mes a mes por cada una de las fuentes de financiación, necesitamos hacer la adición de estos recursos para poder garantizar, diferente a lo que sucede con el Sistema General de Participaciones porque el Sistema General de Participaciones sí publica un documento COMPES donde nos asignan los recursos para la financiación de la salud. Ahí en este documento COMPES el Sistema General de Participaciones sí nos asigna unos recursos ya para la vigencia. Lo que no sucede con las diferentes fuentes de financiación como es el ADRES como son la financiación de los recursos del departamento y la financiación que hace el municipio a través del 75% del valor de los COLJUEGOS. Por eso no hay o el Ministerio no expide ninguna certificación porque como estos valores no son fijos sino vienen o son diferentes cada mes dependiendo la liquidación mensual de afiliados. En el Ministerio lo que nos proyecta a nosotros en cada vigencia en los meses de noviembre o diciembre es una matriz preliminar con una proyección a 31 de diciembre de los recursos que se pueden tener o van a llegar de acuerdo al número de afiliados y el valor de la OPC que ellos calculan. Pero mes a mes el Ministerio proyecta el valor que se paga cada uno de las EPS. Por eso cuando nosotros revisamos, hacemos las proyecciones y los cálculos podemos ver que hay un recaudo positivo por cada una de las fuentes de financiación y que esto una vez con la proyección de los recursos revisamos y es por eso que encontramos que las




fuentes de financiación como lo es la financiación del departamento, el ADRES y COLJUEGOS han tenido un buen recaudo y eso nos lleva a que a finales o en la ejecución de estos recursos se hace la necesidad de adicionar la suma de 4.250.039.893 para poder garantizar que estos recursos les sean llegados por la atención a la población del régimen subsidiado o en salud.

PRESIDENTE: ¿Algún secretario quiere hacer otra afirmación? ¿El secretario de Hacienda? Entonces vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Mónica Diana y después al concejal Édison Rangel.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Yo entiendo que los recursos vienen sin fondo, no tienen la claridad de cuánto dinero se va a adicionar porque no se sabe lo que usted decía, señor Subsecretario de Salud, lo que se va a adicionar. Pero sí sería bueno que, de todas formas, no es un dinero que uno se inventa y el gobierno nacional y los diferentes ADRES, el departamento, los recursos de COLJUEGOS, todos esos tienen un certificado donde dicen, o no certificado, sino un acto administrativo donde dice cuáles son los dineros que se deben invertir para cada departamento y para cada municipio. Yo le decía, yo abro el link y no me concuerda, no sé si es que estoy mirando mal, y no me concuerda la información que viene en el link con lo que se está adicionando. Puede que yo me esté equivocando porque no sé cómo sea eso. Entonces, lo que yo solicitaría, como en todos los demás proyectos que siempre se presentan acá, es que el Secretario de Hacienda certifique que esos dineros que se van a adicionar son del gobierno nacional, vienen de tal fondo, son tantos, sí, lo que ustedes están explicando que no lo certifique, es eso.

PRESIDENTE: Gracias. Usted lo dice ahí, secretario, y es importante aclarar esto. Usted dice que hay una proyección, según lo que dice ADRES, pero aquí en el proyecto dice los recursos son cuatro mil y tantos de pesos, o es proyección o están garantizados los cuatro mil y punta millones. Sí, es importante aclararlo, porque para mí no tiene claridad lo que usted nos dijo, se proyectaron, pero aquí dice en el proyecto realmente cuatro mil algo millones. Sí, no, regáleme un minutico, vamos a dar el uso de la palabra al concejal Édison Rangel, y después sí le damos el uso de la palabra.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Bueno, gracias, señor presidente. Yo quisiera entrar en materia del proyecto, difiero un tema con la doctora Mónica, yo también fui Secretario de Hacienda en algún momento de un municipio, y quiero ir a uno, yo voy muy con el tema de los abogados en el sentido que ellos dicen dónde está la norma o cómo me lo regula, y hablamos del decreto precisamente que es el decreto, si no estoy mal, 971.011, donde establece el método o establece cómo se hace el procedimiento que ya es como decir, pues es un decreto, una ley, pues es una reglamentación. Entonces, cuando nosotros, yo recuerdo que a mí me llegaban precisamente esos recursos para pasarlo al concejo, decía según, en este proyecto dice, en la exposición de motivos, según el decreto 971.011, establece que los municipios ejecutarán y registrarán el compromiso presupuestal sin situación de fondos, de los recursos de giro directo, como son los recursos del sistema general de participación, de los recursos ADRES, refuerzo propio, fuente de financiación, COLJUEGO municipios y departamentos. O sea, eso es como lo que regula, cómo se hace el trámite, como decía el manual para poder hacer, este es lo que regula. Luego, se establece a través de dónde, a través de la plataforma que es lo que muestra el secretario. ¿Para dónde voy yo? O sea, si bien es cierto, no se puede establecer porque es una proyección en cierta forma, de acuerdo a todos los presupuestos son proyecciones basados en históricos reales, todos los presupuestos funcionan, pero resulta que acá sí hay algo que no podemos validar, que cuando nosotros como Secretarios de Hacienda, o en el caso de Jal, Secretario, no puede hacer, en este caso, esos recursos no se pueden contra creditar o no se pueden gastar hasta que no tenga un acta CONFIS, que es lo que la doctora en su sabiduría como abogado está exigiendo, porque dice certifíqueme, es más, este acta CONFIS no la firma sólo él, la estoy viendo que la firma todos los que vigilan estos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 34 de 37

recursos, Edgar Orlando, Yesid, Diana Carolina Martínez, que es Planeación, Adriana Marcela Mejía, que es integrante del Comité, no sé qué cargo hará, Secretario, y Diana Patricia Arrobal, Jurídica. O sea, ahí están certificando los recursos, doctora, entonces esa es como la inquietud, y teniendo en cuenta que, bajo la historia del tema de estos recursos, pues es el método que regula el acta CONFIS y el decreto que les digo que es el procedimiento, entonces ese es mi punto de vista por el cual yo acompañaría el proyecto, primero por el conocimiento y la experiencia, y segundo por la forma en cómo se hace a nivel nacional. Ese señor Presidente, pues pienso que por mí es un proyecto de procedimiento, de trámite que es importante porque se dan cuenta los recursos son con una destinación específica. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Entonces, vamos, si algún otro concejal quiere el uso de la palabra, le damos el uso de la palabra al doctor Víctor. Bueno, va a tener el uso de la palabra, uso de la palabra la Secretaria Jurídica de la Administración Municipal.

Interviene la secretaria jurídica **DIANA PATRIA ROJAS:** Buenos días para todos. Revisado este proyecto de acuerdo, digamos que la claridad deviene de mirar cuánto en la vigencia de 2025 transferirá el Gobierno Nacional para este tema del Fondo de Salud. En este momento se está presentando un proyecto de acuerdo por 4.250.000.000 millones de pesos de adición. Ese es el valor cierto. Estamos hablando de que las proyecciones y por los afiliados que son flotantes, los afiliados del sistema subsidiado son flotantes, varían mes a mes, día a día. Hablamos de que, en un año, en la vigencia de 2025, no podríamos saber cuánto va a transferir el Gobierno Nacional. Pero lo que sí es cierto es que, en esta transferencia, en esta adición, es de 4.250.000.000 millones de pesos, para cubrir el sistema subsidiado en el municipio de San Gil.

PRESIDENTE: Gracias, doctora. Como es una proyección, si llegase a variar, ¿qué pasaría? Bueno, tiene el uso de la palabra. Es que la proyección, cuando usted nos dijo que se había proyectado la adición de 4.250.000.000 millones de pesos, entonces, tiene el uso de la palabra.

Interviene la secretaria jurídica **DIANA PATRIA ROJAS:** Sí, en este momento lo que estamos mirando es que vamos a adicionar cuatro mil doscientos cincuenta millones de pesos. Aquí no hay proyección en cuanto al dinero. Es un valor cierto transferible del Gobierno Nacional al municipio de San Gil. Cuando se habla de proyecciones, la población flotante del sistema subsidiado, el flotante de los afiliados, puede ser más o menos cada día en el municipio de San Gil. Eso hace que en la vigencia de la terminación del 2025 no podamos saber cuánto más recursos se vayan a hacer transferidos y necesitemos volver a solicitar una adición al Concejo Municipal.

PRESIDENTE: Gracias, doctora. Tiene el uso de la palabra el doctor Víctor.

Interviene el subsecretario de salud **VICTOR CHAPARRO:** Bueno, la concejal Mónica Diana habla de que en la matriz ya no le coinciden los valores de los cuales venimos hablando. Ella revisa, claro, que los valores que están publicados en esta matriz son los valores que el Ministerio de Salud publicó en el mes de noviembre del año 2024, teniendo el valor de la UPC del 2024 y los usuarios que en el mes de noviembre estaban para el municipio de San Gil del 2024, hizo ese cálculo y les dijo a los municipios, con esta matriz proyecten ustedes el presupuesto, proyecten la ejecución para el régimen subsidiado del año 2025. ¿Qué sucede? El Sistema General de Participaciones, el COMPES, sí trabaja por las onceavas y él sí presenta un documento COMPES donde dice que, para el municipio de San Gil, para la financiación del régimen subsidiado, tiene un valor específico. A diferencia de lo que sucede con las siguientes fuentes de financiación, como lo es el ADRES, que es la financiación del Gobierno Nacional, los recursos que financia el Departamento de Santander y los recursos que por COLJUEGOS hace la financiación el municipio de San Gil, que corresponde al 75%. Estos valores de esta financiación, de estas tres fuentes, no son fijas, como lo es el Sistema General de Participaciones que sí



nos dice por cada once, doceavas, cuánto lo va a llegar. Estos valores de estas tres fuentes, que son las que estamos solicitando que el Concejo Municipal adicione estos recursos, varían de acuerdo al comportamiento de los afiliados dentro de la ejecución del régimen subsidiado. Hoy en el municipio de San Gil somos, o hay, 33 mil afiliados al régimen subsidiado. Hoy, más tarde pueden ser 35 mil, 36 mil, o al final del periodo, teniendo en cuenta el comportamiento de la afiliación de estas personas al régimen subsidiado en salud.


PRESIDENTE: Gracias Doctor Víctor, si algún otro concejal quiere hacer alguna aclaración, entonces, vamos a darle el uso de la palabra al señor ponente para que ratifique su respectiva ponencia si el proyecto de acuerdo da las garantías y después será sometido a votación.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias señor Presidente. Bueno, según el cuestionamiento y las preguntas que ustedes han tenido en el proyecto de acuerdo presentado, ahí efectivamente está el acta, como lo acaba de decir y lo acaba de explicar el Honorable Concejal Édison Rangel y sumado a la explicación que da por parte de la Administración, ahí está la firma de cada uno de los responsables que es el acta número 15. El acta está anexado dentro del proyecto de acuerdo como tal, sumado a eso, como lo leí, está el tema normativo que está sustentado por la ley 1176 de 2007, quien regula el uso de los recursos del Sistema General de Participación para la Salud. Priorizando el aseguramiento del régimen subsidiado. La ley 715 de 2001 define ponencias y distribuciones de recursos para salud, estableciendo que los municipios deben garantizar la financiación del régimen subsidiado. El decreto 111.996, estatuto orgánico de presupuesto, la ley 152 del 94 y el acuerdo municipal 015 de 2024. Con la suficiente ilustración y a consideración de ustedes todos los corporados, el municipio de San Gil, yo los invito a que apoyemos esta iniciativa con nuestro voto positivo en segundo debate, que es el que estamos realizando el día de hoy, para garantizar la continuidad del aseguramiento de la salud de nuestra población que más lo necesita. Este respaldo, el respaldo de este acuerdo es un firme paso hacia el fortalecimiento de la política pública de salud, de bienestar y de nuestros ciudadanos como tal. Por dicha razón, ratifico nuevamente la ponencia positiva al proyecto de acuerdo 014 de 2025 y los invito a todos los corporados a que, con la suficiente ilustración y el debate ya anteriormente realizado, lo apoyemos con el voto positivo, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Entonces, vamos a cerrar el debate con suficiente ilustración. Señores concejales, vamos a hacer su votación del proyecto de acuerdo. Entonces, por favor, para que los concejales hagan su respectiva votación en el proyecto de acuerdo, el cual ya su ponente ratifica su ponencia, realmente, y al ratificar su ponencia, pues, da claridad de que para él el proyecto de acuerdo cumple con todos los requisitos necesarios. Entonces, señores concejales, vamos a hacer la votación del proyecto de acuerdo 014 y, de igual manera, si ustedes bien lo ven, lo hacemos nominal o directo o lo hacemos de una vez. Bueno, señores concejales, si ustedes son los que proponen, vamos a hacer la votación del respectivo proyecto. Señores concejales, cerrando ya el debate y habiendo ponencia positiva, ¿quiénes de ustedes aprueban a que el proyecto, ¿quiénes quieren que el proyecto sea aprobado?

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación para que el proyecto de acuerdo 014 del agosto 15 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos del Fondo Local de Salud de la actual vigencia fiscal 2025, quede aprobado. Quedan nueve positivos, queda uno negativo y tres ausentes.

PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria. De igual manera, ¿quiénes de ustedes votan para que el proyecto de acuerdo 014 por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto general de ingresos y gastos del Fondo Local de Salud de la actual vigencia fiscal 2025 se convierta en acuerdo municipal?

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 36 de 37

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de nueve votos de los honorables concejales presentes, de diez.

PRESIDENTE: Claro que sí. Bueno, voy a hacer mi aclaración de voto. Realmente, pues a mí no me quedó claro que a pesar de que esos son recursos de sin situación de fondo y que es un proyecto de trámite, ¿por qué no se puede certificar de que los recursos sí están en disponibilidad? Entonces, por eso mi voto hoy no es positivo, debido a que no tengo claridad en los documentos que reposan en el proyecto de acuerdo. Entonces, vamos a darle luz a la palabra al concejal José Gregorio.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias, presidente. Ratifico mi voto positivo y agradezco a los secretarios que están pendientes para acompañar las diferentes preguntas que tienen los concejales. Pues para mí y la parte jurídica es muy importante, ya que son recursos sin situación de fondo, los cuales pues una demanda más; una demanda menos, dice acá a los concejales, no se preocupe, concejales, Villar. Ahí ya nos estamos asesorando para que cuando nos llamen, si hay vicio de trámite o algo, pues simplemente seguimos. Acá está la parte importante, la doctora Diana, que nos aclara este proyecto. Lo mismo al doctor Yesid y a nuestro subsecretario de Salud, doctor Víctor Chaparro. Gracias por estar pendiente de las diferentes preguntas que tiene cada concejal para así establecer el voto. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias. Entonces, vamos a continuar con el orden del día. Ya ninguno de los concejales quiere hacer aclaración de voto. Entonces, por favor, continuamos con el orden del día, señorita secretaria.

6. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

SECRETARIA: Sí, presidente. El sexto punto sería lectura de documentos y comunicaciones. Hasta el momento no tenemos radicado ningún documento o comunicación. Continuaría con el séptimo punto, proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Señores, llegamos a proposiciones y asuntos varios. Vamos a hacer, vamos a darles la palabra al concejal Juan José para que haga una proposición o comente algunos de los temas que tenga para el municipio de San Gil.

Interviene el concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE:** Gracias, Presidente. Lo que pasa es que unos empresarios realizaron una importante construcción vía Barichara en la Bomba y por ahí un perfil falso en una de las bodegas estigmatizó a un compañero acá en el concejo, a un concejal de la bancada del Partido Liberal y otro concejal de la misma bancada la envía, la está enviando a los grupos, al grupo de la feria. Entonces, muy mal que se estigmatice así. Primero, el esfuerzo que hacen los empresarios por construir, por hacer una empresa de estas como una estación de servicio, con demás servicios, con restaurantes y demás, y que se esté estigmatizando, que esté compartiendo comentarios que estigmatizan este tipo de construcciones y de proyectos y además de mis compañeros concejales. Entonces, para rechazar ese tipo de estigmas que se están generando.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Entonces, no habiendo más solicitudes de los honorables concejales, siendo la 10 y 37... Ay, perdón, cierto, se me olvidaba, quería seguir. Bueno, continuamos con el orden del día, señorita secretaria.

**8. CLAUSURA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**

Presidente, octavo punto, clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias, Entonación del Himno Nacional Departamental y Municipal.

PRESIDENTE: Gracias a todos los concejales siendo las 10:44 de la mañana damos por cerrada las sesiones del mes de agosto del 2025. Nuevamente nos encontraremos en el 1 de noviembre en las sesiones ordinarias, pero recordarles la invitación que nos hacen las juntas de acción comunal rurales de la comisión accidental para el día jueves a las 5 de la tarde con el señor alcalde y los 13 concejales que tengan un feliz fin de semana y que la pasen super bien con sus familias.

RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal 2025

OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2025

Trascribió CPS: Alejandra Fiallo Iglesias
CPS: Laura Katherine Gualdrón Vargas